

ethecon Fundación Ética & Economía
Stiftung Ethik & Ökonomie Foundation Ethics & Economy

ethecon Dossier

Versión alemana inglesa **española** francesa

International ethecon Black Planet Award 2016 para Warren Buffett y Herbert A. Allen (accionistas mayoritarios) así como Muhtar Kent y James Quincey (ejecutivos) / empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)



Herbert A. Allen/mayor accionista



Warren Buffett/ mayor accionista



James Quincey/ejecutivo

Muhtar Kent/ejecutivo

A la Portada

La portada muestra las personas injuriadas con el International ethecon Black Planet Award 2016: Herbert A. Allen (accionista mayoritario de COCA-COLA, EE.UU.), Warren Buffet (accionista mayoritario de COCA-COLA, EE.UU.), James Quincey (gerente principal de COCA-COLA, EE.UU.) así que Muhtar Kent (presidente y gerente de COCA-COLA, EE.UU.).

A esta presentación

Este expediente fue publicado por primera vez con motivo de la injuria de los gerentes James Quincey y Muhtar Kent así que de los accionistas mayoritarios Herbert A. Allen y Warren Buffett de COCA-COLA con el International ethecon Black Planet Award 2016 por ethecon – Fundación Ética & Economía el 19 de noviembre del 2016 en Berlín, siguiendo el comunicado del 21 de septiembre del 2016.

Después de la injuria de los mencionados con el International ethecon Black Planet Award 2016 el 19 de noviembre del 2016 en Berlín este expediente fue publicado en una versión ampliada. La segunda versión fue ampliada entre otros con el impropio de Werner Rätz de attac/Alemania y con la declaración de Ray Rogers de killerCOKE/EE.UU.

Con el provecho respectivo el capital se vuelve audaz.

Diez por ciento seguro, y se lo puede aplicar en todo lugar;
veinte por ciento, y se vuelve vivo;
cincuenta por ciento, y se arriesga;
por el cien por ciento pisa todas las leyes humanas;
trescientos por ciento, y no existe crimen
a que no se exponga, incluso arriesgando la horca.

Thomas J. Dunning
Economista y líder sindicalista (1799 - 1873)
en la revista "Quarterly Review"
Londres 1860





ethecon Fundación Ética & Economía
Stiftung Ethik & Ökonomie · Fundation Ethics & Economy

Dirección

ethecon

Fundación Ética & Economía

Schweidnitzer Str. 41

D-40231 Düsseldorf/Alemania

Fon +49 - (0)211 - 22 95 09 21

Fax +49 - (0)211 - 26 11 220

eMail info@ethecon.org

Internet www.ethecon.org

facebook ethecon

twitter etheconstiftung

youtube etheconstiftung

Donaciones

via PayPal en en nuestra página web

via cheque o via

nuestra cuenta bancaria

EthikBank/Alemania

BIC GENO DEF1 ETK

IBAN DE58 8309 4495 0003 0455 36

ethecon es un miembro de



Bundesverband
Deutscher Stiftungen

(Asociación de Fundaciones Alemanas)

ethecon es un miembro de la unión
de fundaciones alternativas y
políticamente progresistas



ethecon is member of the global civil
society organisation Transparency
International



Initiative
Transparente
Zivilgesellschaft

Stand: Mai 2017

Impreso en el papel reciclado 100%



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Contenido

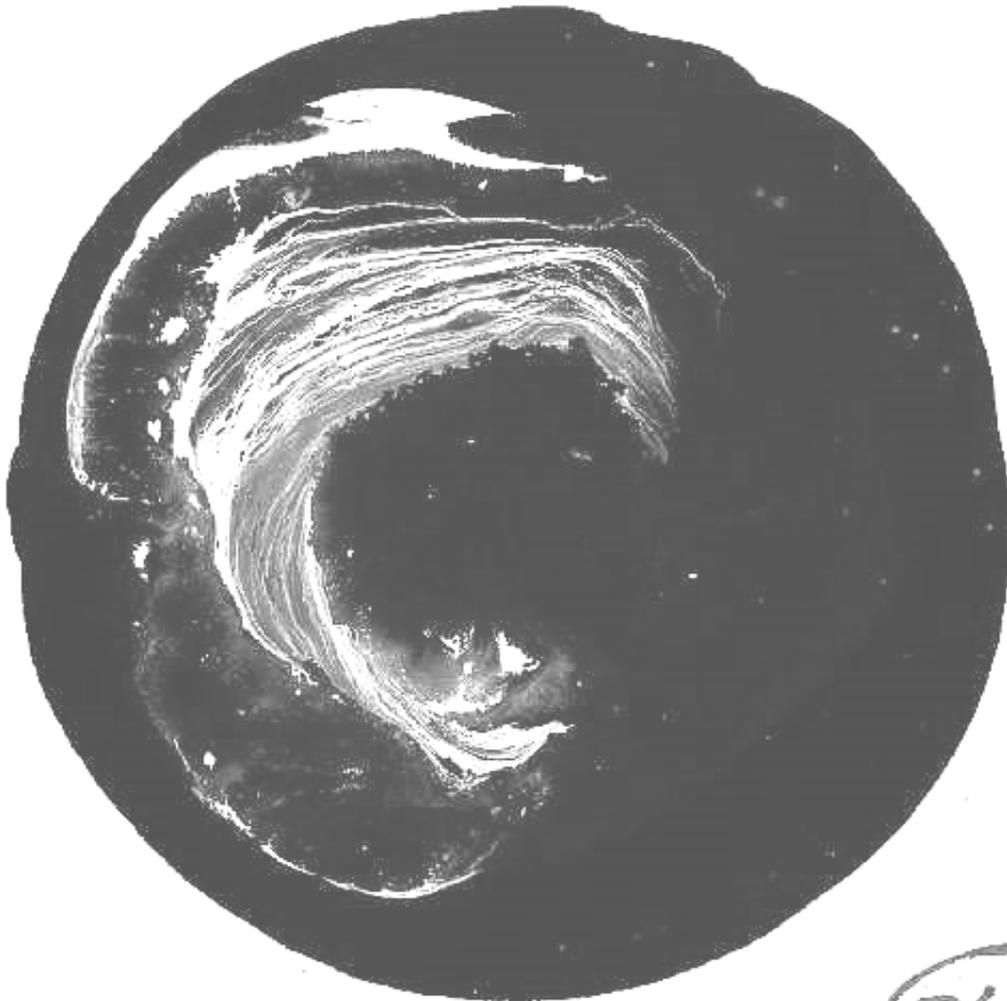
Lema del International ethecon Blue Planet Project, creado con el artista de ZERO Otto Piene.....	3
El International ethecon Blue Planet Project y ambos premios internacionales de ethecon (del fundador de ethecon, Axel Köhler-Schnura)	5
Compendio de la justificación por ethecon - Fundación Ética & Economía para estigmatizar los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.) con el International ethecon Black Planet Award 2016	12
Fondo por ethecon - Fundación Ética & Economía para puesta en la picota de los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen así que de los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.) entrega del Internacional ethecon Black Planet Award 2016	13
Datos de contacto	28
Enlaces web selectores	29
ONG selectas	30
Justificación por ethecon - Fundación Ética & Economía para estigmatizar los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.) con el International ethecon Black Planet Award 2016	32



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Carta abierta de ethecon - Fundación Ética & Economía a los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen así como a los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.).....	36
Diatriba del International ethecon Black Planet Award 2016 a los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen así como a los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.) por Werner Rätz/Alemania	42
Salutaciones Ray Rogers / killerCOKE (EE.UU.)	49
Propuesta Del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) para una Carta sobre "Peligros Industriales y Derechos Humanos"	51
Los premios internacionales de ethecon.....	71
La fundación ethecon.....	74

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)



Pieno

¡El planeta azul debe mantenerse verde!

Keep the Blue Planet green!

Der Blaue Planet soll grün bleiben!



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Ilustración de la página 3

La ilustración muestra el "Blauer Planet"/ "Planeta Azul" del ZERO-artista Otto Piene, fallecido en el 2014. Esta obra de arte forma la base de la cooperación iniciada en el año 2005 entre artistas mundialmente conocidas y la fundación ethecon dentro del Internacional ethecon Blue Planet Project. Este proyecto sigue activo, comprende entre otro desde el 2006 una entrega anual de dos premios internacionales basados en el lema de esta obra de Piene – el premio positivo Blue Planet Award, entregado a personas, quienes se comprometen de una manera sobresaliente para la protección y la salvación del planeta azul – y el premio negativo Black Planet Award, el cual pone en la picota a personas, quienes tienen una responsabilidad alarmante para la ruina y la destrucción del planeta azul hacia un planeta negro. Cada año Otto Piene pintó un nuevo ejemplar único para los trofeos del International ethecon Blue Planet Award de los años 2006 a 2009.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

El International ethecon Blue Planet Project¹ y los dos premios internacionales ethecon (del fundador de ethecon, Axel Köhler-Schnura²)

Los dos premios internacionales ethecon Blue Planet Award y Black Planet Award los viene otorgando ethecon - Fundación Ética & Economía (Stiftung Ethik & Ökonomie) desde el año 2006. Actualmente forman parte de los más conocidos premios críticos a la globalización a nivel mundial.

¿Cuál es el fondo de estos premios? ¿Qué objetivos persigue el otorgamiento de los ethecon Awards?

Mis co-patronos y co-patronas, los miembros benefactores de nuestra fundación, los y las donantes y naturalmente yo mismo, patrocinador fundador de la Fundación junto con la señora Rehmann, creamos la Fundación en el año 2004 porque no queríamos seguir observando pasivamente cómo se pisaban los principios básicos de la ética. No queríamos que la ganancia fuese siendo cada vez más el único criterio para la vida social y para el trato del medio ambiente, con la única finalidad de aumentar la riqueza y el poder de los ricos y poderosos del mundo.

En detrimento ya incalculable del ser humano y la ecología y con el riesgo de la ruina social y ecológica completa de la humanidad. Consideramos que los motivos de la decadencia social y ecológica de nuestro Planeta Azul están en el principio de la ganancia y de la destrucción de los principios éticos básicos por la economía que conlleva ese principio de la ganancia.

Ya en 2004, el año en el que se crea la fundación, empezamos a madurar esta idea de fomentar los esfuerzos por mantener y salvar los principios éticos básicos mediante el otorgamiento de un premio fundacional. Hubo y sigue habiendo muchos premios que valoran los logros en los más diversos ámbitos de la sociedad, pero hay escasez de premios que honren la resistencia contra el abuso y la ruina de la ética y moral con la consiguiente destrucción del medio ambiente, guerras y la explotación abusiva.

¹ Informaciones detalladas sobre el Proyecto Internacional ethecon Blue Planet Project se encuentran en el folleto del mismo nombre, que se puede obtener gratis de ethecon.

² Axel Köhler-Schnura, licenciado en economía, Düsseldorf, nació en 1949, casado, cuatro hijos (uno murió); estudios de economía de empresa, sociología, informática, varios idiomas; hasta 1976 investigación socio-económica en el contexto de la Deutsche Forschungsgesellschaft (Sociedad Alemana de Investigación); a continuación actividades en varias empresas, la más reciente en la dirección de una importante empresa del sector poligráfico; desde 1988 empresario autónomo con empresas de orientación ecológica; formó parte en la fundación y el desarrollo de, entre otros, el Bundesverband Bürgerinitiativen Umweltschutz (Federación de las Plataformas Cívicas para la Protección del Medio Ambiente), del Dachverband der Kritischen Aktionärinnen und Aktionäre (Federación de los y las accionistas críticos y críticas), del Pestizid-Aktionsnetzwerk (Red de Acción Pesticidas (PAN)) y de UnternehmensGrün (Verde-Empresa); función voluntaria en la junta directiva de la Edition Kunst gegen Konzerne (edición Arte contra Grupos de Empresas), del fondo alternativo de ahorro y previsión ProSolidar (www.ProSolidar.net) y de la red internacional del Netzwerk der Coordination gegen BAYER-Gefahren/CBG (Coordinación contra riesgos BAYER/CBG) (www.CBGnetwork.org); patrono fundador y miembro voluntario de la junta directiva de ethecon - Fundación Ética & Economía (Fundación Ética & Economía) (www.ethecon.org); anteriormente miembro del círculo de coordinación del Foro Social Europeo; publica regularmente; galardonado con varios premios (Business Crime Control 1998 / Zivilcourage 2000 / Henry Matthews Preis 2011) (entre otras fuentes recopilado del »Who is Who«, edición de Alemania, y Wikipedia).



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Nuestra idea andaba juntos con el ciclo de arte "Blue Planet"/"Planeta Azul" del artista Otto Piene (nacido en el 1928, fallecido en el 2014). Era uno de los grandes creadores de arte del siglo 20, junto con Mack y Uecker creó el memorable arte ZERO, también él es responsable de la SkyArt.

En el ciclo de obras mencionado, Piene reivindica: "Keep the Blue Planet green! / ¡El Planeta Azul debe permanecer verde!" El credo de Piene es a la vez simple y sorprendente: "Sí, sueño con un mundo mejor. ¿Acaso debería soñar con uno peor?"

Piene y ethecon se unieron para dar salida al Proyecto Internacional ethecon Blue Planet con la idea central de un Premio internacional. Sin embargo, el consiguiente proceso de discusión manifestó rápidamente que no bastaría honrar las actividades en favor de la ética y la moral, sino que procedía igualmente denunciar las actividades en contra de la ética y la moral. Surgió la idea de dos Premios ethecon entrelazados entre sí: el premio positivo Internacional ethecon Blue Planet Award y el premio negativo Internacional ethecon Black Planet Award.

Ambos premios forman una unidad, dos caras de la misma medalla. En su conjunto reflejan el estado de los principios éticos que caracterizan nuestro mundo. Al mismo tiempo son ilustrativos para la visión de una ética y moral que hace viable un mundo sin explotación abusiva y opresión. Ambos premios ethecon proscriben la desconsideración, la codicia, la guerra y la destrucción del medio ambiente, obedeciendo a los ideales de la solidaridad, la paz, la protección del medio ambiente y la justicia. Invitan a la resistencia, el cambio y el compromiso en interés de los ideales, abogan por un futuro digno de vivir para este nuestro mundo.

Mientras que uno de los premios, el Internacional ethecon Blue Planet Award, destaca acciones encaminadas a mantener o salvar el Planeta Azul, llamando la atención sobre las opciones de acción y oportunidades existentes, el otro premio, el Internacional ethecon Black Planet Award, denuncia la violación de nuestra tierra o el riesgo de un Planeta Negro, censurando la indiferencia y la ignorancia. En su combinación, los dos Premios indican: La esperanza existe. La fuerza está en nosotros mismo, en cada uno de nosotros.

Por principio, ambos premios se otorgan solamente a personas, pero no a instituciones. La intención es luchar contra la anonimización de las decisiones, cada vez más frecuente e intencionada. Porque tanto en sentido positivo como negativo, la responsabilidad siempre está en las personas. Sobre todo en el desarrollo negativo, los responsables prefieren esconderse detrás de la fachada de alguna institución, alegando que están sujetos a circunstancias que, según pretenden, obligan a tomar esas decisiones de manera casi automática.

Los dos premios ethecon se otorgan cada año. Se hace un llamamiento (Call) publicado a nivel internacional dirigido a unos 10 mil destinatarias y destinatarios, para que presenten los candidatos y las

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)



candidatas - tanto para el Internacional ethecon Blue Planet Award como para el Internacional ethecon Black Planet Award.

Después de un exhaustivo proceso de consulta y decisión, ethecon publica los laureados y las laureadas el Día Internacional de la Paz, el 21. de septiembre. El público será informado sobre los fundamentos de la decisión mediante dos dossiers exhaustivos en tres idiomas. Finalmente, ambos Premios se entregan el tercer fin de semana del mes de noviembre de cada año en una gran ceremonia pública en Berlín.

En las actividades de la entrega esta involucrado el máximo número posible de actores sociales de todo el mundo. Bien vale decir que estos actores no provendrán de círculos e instituciones del poder, sino de los movimientos de resistencia que luchan por la paz, la ecología y la justicia. De esta forma se pretende poner de relieve y en evidencia la unión existente entre ambos Premios y estos movimientos así como la importancia de los Premios para el compromiso con estos objetivos.

Se invita a la laureada o al laureado del Internacional ethecon Blue Planet Award a la ceremonia en Berlín. El Premio le será entregado personalmente, después de presentar los fundamentos (laudatoria). En su función de laureada o laureado le brindamos todas las opciones de cooperar con ethecon y en la red de Fundación.

El procedimiento es diferente en el caso del Internacional ethecon Black Planet Award. Durante la ceremonia simplemente se fundamenta el otorgamiento del Premio Negativo en un discurso invectivo. Se informa a los laureados y las laureadas mediante una "carta abierta" del otorgamiento del Premio invectivo. Igualmente, se publica la justificación detallada en un folleto publicado en tres idiomas. Sin embargo, la entrega propiamente dicha del Premio a los censurados no tendrá lugar durante el otorgamiento, sino poco después del otorgamiento como parte de un evento público lo más espectacular posible. Igualmente se involucran las personas y organizaciones de los movimientos sociales internacionales en el mayor grado posible.

En el año 2005, una vez nacidos los dos premios internacionales ethecon, surgió la necesidad de disponer de unos Trofeos. Otto Piene se ofreció espontáneamente a crear el Trofeo del Internacional ethecon Blue Planet Award. A partir del año 2006 diseñó los Trofeos a otorgar en cada año por el Internacional ethecon Blue Planet Award en la forma de una valiosa estatua única de vidrio y madera.³ Así fue hasta el año 2009, cuando, ya con 82 años, pidió quedar eximido de esta función de gran responsabilidad en vistas a su edad.

En Katharina Mayer, la gran artista-fotógrafa y discípula de Becher, nacida el año 1958, hemos encontrado a la persona que desde entonces da dignamente continuidad al Blue Planet Project. Por

³ Más detalles sobre la persona y obra del profesor Otto Piene ofrece el folleto ethecon "Blue Planet Project" (puede obtenerse gratis).

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

primera vez en 2010, el Trofeo del Internacional ethecon Blue Planet Award ya no fue diseñado a pincel sino con la cámara fotográfica. Estamos orgullosos de contar con Katharina Mayer a nuestro lado.⁴

En el caso del Trofeo del Internacional ethecon Black Planet Award es diferente. En este caso el Trofeo consiste en un globo terrestre de plástico fabricado industrialmente bajo condiciones abusivas de explotación y anti-ecológicas, diseñado cada año por un o una joven en forma de Planeta Negro.

Con toda intención, la alteración artística no la realiza el o la artista que cree el Premio Positivo de cada año, sino un o una joven. De esta forma se evita que con el Trofeo de censura del Internacional ethecon Black Planet Award se cree una obra de arte de calidad. De esta forma evitamos que en nuestro mundo orientado a la negociabilidad se cree una nueva joya, especialmente no para alguien que no haya merecido esta apreciación - en el más real sentido de la palabra. Al mismo tiempo, el o la joven simboliza el arriesgado futuro del Planeta Azul para las personas amenazadas por un Planeta Negro. Es la juventud que ve destruido su futuro con la ruina ecológica, social y conflictiva del mundo.

Resulta sintomático que por regla general las personas censuradas con el Internacional ethecon Black Planet Award ignoran el Trofeo que se les ha asignado. Hasta la fecha ninguno de los censurados ha recibido personalmente el Premio inyectivo ni se ha enfrentado a la crítica en público. En el mejor de los casos se ha podido entregar el Trofeo a algún delegado, por ejemplo a un empleado de la oficina de prensa.

En otros casos hemos presenciado cómo el Trofeo fue destruido por agentes de seguridad. En Tokio, cuando en 2012 intentamos entregar el Internacional ethecon Black Planet Award 2011 a los directivos y accionistas principales del Grupo TEPCO, Tsunehisa Katsumata, Masataka Shimizu y Toshio Nishizawa, el Trofeo permaneció intacto toda la noche a la entrada de la sede central del Grupo para ser registrado la mañana siguiente oficialmente como "objeto perdido" encontrado por la policía, según se anunció en todo el país por la radio.

ethecon - Fundación Ética & Economía es una Fundación de base. Surge de los movimientos globales que critican los grandes grupo empresariales y la globalización y luchan por la protección del medio ambiente, la paz y la justicia. Es soportada por activistas en su cruzada contra el poder de las grandes empresas, la explotación abusiva, la guerra y la destrucción del medio ambiente. Conectada globalmente, comprometida con los principios de solidaridad internacional. Una Fundación con responsabilidad por las generaciones futuras.

De esta forma, el proyecto internacional Blue Planet Project con sus dos Premios Internacionales ethecon anhela ser una expresión de esta solidaridad y de estos principios. Buscar y encontrar a los laureados y las laureadas de cada año sobre la base de los principios enunciados, el otorgamiento anual

⁴ Más detalles sobre la persona y obra de la profesora Katharina Mayer ofrece el folleto ethecon Blue Planet Project (puede obtenerse gratis).



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

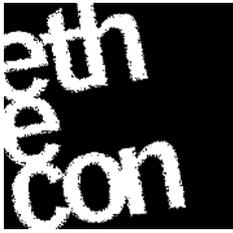
de los dos Premios ethecon con sus contenidos temáticos alternantes en el contexto de una ceremonia diseñada en favor de la responsabilidad por preservar un mundo digno de vivir, la entrega del Internacional ethecon Black Planet Award formando parte de amplios eventos internacionales - esto es el Internacional ethecon Blue Planet Project.

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)





International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

**Compendio
de la justificación por ethecon para estigmatizar
los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)
con el International ethecon Black Planet Award 2016⁵**

Los primeros responsables para las decisiones y el actuar del consorcio de bebidas COCA-COLA (EE.UU.) son entre otros el director ejecutivo Muhtar Kent y el gerente James Quincey así que los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen. Ellos son los dueños del consorcio. Ellos dirigen la empresa. A su cuenta va la ruina de la salud de una multitud, de la destrucción del medio ambiente en gran escala, hasta la muerte de muchos. No solamente ponen en peligro la paz y los derechos humanos, sino también la democracia, la ecología y la humanidad entera. Están actuando únicamente en provecho de su poder personal y su enriquecimiento personal. Para esto están pisoteando moral y ética y están dispuestos a aceptar la destrucción del planeta cómo planeta negro.

Para ethecon el actuar de Muhtar Kent, James Quincey, así que de los accionistas mayoritarios y de la junta directiva de THE COCA-COLA COMPANY (EE.UU.) contribuyen de una manera escandalosa a la ruina del planeta azul. Por este desprecio alarmante y la violación de la ética humana ethecon - Fundación Ética & Economía injuria a los responsables de THE COCA-COLA COMPANY con el International ethecon Black Planet Award 2016.

Berlin, 21 de septiembre 2016⁶

⁵ La justificación en su totalidad se encuentra en la página 32 de este folleto.

⁶ Con razón la fundación ethecon elige el 21 de septiembre para el anuncio de sus decisiones para l@s premiad@s de los dos premios anuales ethecon Awards: El 21 de septiembre es el día internacional para la paz.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Fondo⁷

Puesta en la picota de los gerentes Muhtar Kent y James Quincey así que de los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.) entrega del premio de injuria Internacional ethecon Black Planet Award

THE COCA-COLA COMPANY (a continuación COCA-COLA) es un productor estado-unidense de bebidas, especialmente de refrescos. Es el productor más grande a nivel mundial de bebidas no alcohólicas, domina más de la mitad del mercado global y vende sus productos en cerca de 200 países⁸ del mundo.

La sede central de COCA-COLA se encuentra en Atlanta/EE.UU. En casi todos los países del mundo el consorcio tiene sedes y succursales. Solamente en Cuba, Myanmar y Corea del Norte no se vende COLA⁹.

En el 2015 COCA-COLA vendió mercancías con un valor de 44,3 mil millones de dólares (sin las ventas internas de empresas bajo licencia)¹⁰. Para este volumen de ventas trabajaban en el consorcio en el año 2015 cerca de 123.000 trabajadores, junto con las empresas con licencia tiene cerca de 770.000¹¹ empleados.

COCA-COLA es la marca de bebidas mundialmente más altamente dotada¹², con un valor de 80,3 mil millones de US-dólares¹³ se encuentra en el lugar número tres de las marcas más caras del mundo.

El valor bursátil de una acción es de 38,70 € (agosto 2016)¹⁴. En vista de la capitalización del mercado el consorcio ocupa con 167,7 mil millones de euro el puesto 25 de los consorcios más grandes del mundo (agosto 2016)¹⁵.

El comienzo de COCA-COLA tiene su origen en el año 1886. En aquel tiempo John Stith Pemberton desarrolló un jarabe, inicialmente para tratar dolores de cabeza y cansancio.

Pemberton era un farmacéutico americano, era teniente coronel¹⁶ durante la guerra civil americana. Él era morfinómano extremo e intentó en los años 1880 por intermedio de varias mixturas a base de la planta de coca, mejor dicho de la cocaína de esta planta, de sustituir la morfina.

⁷ This background information about COCA-COLA's winners of the International ethecon Black Planet Award 2016 is an exemplary compilation of facts. It is based on publicly available information in electronic and printed media and does not claim to be exhaustive.

⁸ www.coca-cola-deutschland.de/unternehmen/coca-cola-weltweit

⁹ <https://m.manager-magazin.de>

¹⁰ <https://de.statista.com/statistik/daten/studien/259159/umfrage/entwicklung-des-nettoumsatzes-der-coca-cola-company>

¹¹ www.coca-cola-deutschland.de/unternehmen/coca-cola-weltweit

¹² https://wikipedia.org/wiki/The_Coca_Cola_Company

¹³ <https://de.statista.com/statistik/daten/studie/6003/umfrage/die-wertvollsten-marken-weltweit>

¹⁴ www.boerse-frankfurt.com/aktie/coca-cola-aktie

¹⁵ www.boerse-frankfurt.com/aktie/coca-cola-aktie

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

La hora de nacimiento del refresco actual se puede datar en un día exacto, el día en que Pemberton por fin era contento con su mixtura y obtenía el patente: el 8 de mayo 1886.

El nombre y el trazo de la mixtura proceden de su contable Frank M. Robinson¹⁷.

Poco tiempo después de haber recibido el patente el mayorista farmacéutico Asa Griggs Candler adquirió los derechos sobre COCA-COLA por 2300 dólares americanos - Pemberton vendió porque necesitaba el dinero para su adicción¹⁸.

Candler ganó una fortuna con la adquisición de los derechos sobre COCA-COLA¹⁹. Le convenció la idea de la bebida y cambió la producción por una producción industrial a gran escala. Para aumentar la venta el distribuyó licencias para embotellar a concesionarios independientes.

En el 1892 Candler fundó THE COCA-COLA COMPANY, en el año 1893 dejó protegido por ley la marca COCA-COLA.

Ya en el 1895 comercializó la gaseosa en toda América y a partir del 1898 también en los países vecinos.

En el 1919 el hijo de Asa Griggs Candler, Howard Candler, vendió la empresa a espaldas de su padre a un consorcio alrededor de Ernest Woodruff y Eugene Stetson por 25 millones de dólares americanos.

En el 1923 el hijo de Ernest Woodruff, Robert W. Woodruff, llegó a ser presidente del imperio de COCA-COLA. El hizo de COCA-COLA la bebida omnipresente, representando la imagen del „American Style of Life“. Para lograrlo no tenía ningún escrúpulo, así abasteció también el ejército americano casi como “embajador” de COCA-COLA en sus expediciones militares en el mundo entero, dando precios provechosos²⁰.

En Alemania COCA-COLA fue embotellado por primera vez en el 1929 por la sociedad distribuidora para bebidas naturales “Vertriebsgesellschaft für Naturgetränke” en Essen. En el 1930 se fundó la COCA-COLA GmbH. Su gerente, Max Keith, propulsó de una manera decisiva la producción y la popularidad de COCA-COLA en Alemania.

Durante la segunda guerra mundial COCA-COLA era una de las empresas americanas que mostraron que aun con enemistades y guerra los consorcios pueden hacer sus ganancias de todos lados de

¹⁶ https://de.wikipedia.org/wiki/John_Pemberton

¹⁷ www.coca-cola-deutschland.de/stories/wer-war-war-pemberton-auf-der-spur-des-erfinders-von-coca-cola

¹⁸ https://de.wikipedia.org/wiki/Asa_griggs_Candler

¹⁹ ibid.

²⁰ www.georgjaencyclopedia.org/nge/Artikel.jps?id=h-1926



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

los frentes²¹. Al fin y al cabo se enfrentaron ejércitos de EE.UU. y de Alemania-nazi como enemigos de guerra, pero los soldados de ambos lados llenaron las cuentas del consorcio.

No obstante en el transcurso de la guerra la producción de COCA-COLA ya no era posible a causa del embargo de los aliados. Aun con el "arma del submarino", con la cual intentaron bajo sacrificios enormes romper el embargo, no se logró importar las materias primas necesitadas. Pero el gerente de la COCA-COLA GmbH alemán, Max Keith, se ocupó de que las ganancias de COCA-COLA siguieron a fluir. Cambió la producción de COCA-COLA por FANTA, un producto elaborado bajo su dirección y vendido únicamente en Alemania.

También del lado de los EE.UU. COCA-COLA procuró durante la guerra ganancias máximas. No solamente el general Dwight D. Eisenhower pidió 3 millones de botellas para el ejército americano²², no, el mismo ejército aportó que en las regiones ocupadas surgieron 64 plantas de embotellado.

Después de la segunda guerra mundial la bebida recibió a su vez un soporte importante en Alemania por Max Schmeihling, el entonces campeón del mundo del boxeo, el cual llegó a ser concesionario de COCA-COLA en el año 1957.

En los años 1950 la FANTA alemán fue integrado al consorcio y trajo ganancias adicionales.

Al mismo tiempo inventaron la COCA-COLA en lata, especialmente para las fuerzas armadas. Hasta hoy día los soldados americanos reciben raciones de COCA-COLA a precios especiales.

Desde el inicio COCA-COLA era un consorcio „de los blancos“. En la publicidad solamente se veían niños blancos y adultos blancos. Hasta ahora COCA-COLA es una bebida de los blancos, una y otra vez COCA-COLA recibe críticas por su racismo.

En los años 1960 el consorcio se negó abiertamente a emplear a los llamados African Americans por su color de piel. Esto y otros hechos racistas de COCA-COLA llevaron a Martin Luther King Jr. a invocar el boicot de COCA-COLA en su último discurso antes de su asesinato por el FBI el 3 de abril del 1968: „We are asking you tonight to go out and tell your neighbours not to buy Coca-Cola.“²³

En el año 2001 el consorcio aprobó a una sentencia judicial por racismo sistemático frente a los llamados afro-americanos, pagaron una multa de 192,5 millones de dólares americanos. Hasta hoy en día se trata de la multa más alta por racismo en la historia estado-unidense²⁴.

²¹ También el consorcio estado-unidense FORD siguió durante toda la segunda guerra mundial en Colonia su producción de camiones para la Wehrmacht de Hitler, y la IG FARBEN juntos con los consorcios alemanes BAYER, HOECHST, BASF y otros embolsaron el 50 por ciento de cada litro de la gasolina para aviones, el cual Rockefeller suministró para los aviones de guerra de EE.UU y otros países, los cuales bombardearon entre otros a Alemania.

²² www.zeit.de/thema/dwight-d.-eisenhower

²³ Español: Esta noche les pedimos de ir a casa y pedir sus vecinos de no comprar más Coca-Cola.

²⁴ https://killerCOKE.org/powerpoint_presentation.php

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

La ganancia fue y sigue siendo el motivo principal de su actuar - a costo del perjuicio del ser humano y del medio ambiente, como ya lo mostraron los ejemplos anteriores del soporte que dieron durante las guerras en todas las frentes.

Ya con la hora de nacimiento de COCA-COLA se une un crimen. Un sustitutivo para el inventor morfomano está empujado dentro de los mercados con un presupuesto enorme de publicidad, a pesar de que contiene dos agentes de adicción – la cafeína y la cocaína. Siguió la venta en un momento que ya existieron estadísticas de víctimas – también de víctimas mortales. Solamente una fuerte presión pública logró que sacaron la cocaína y la reemplazaron por una sustancia aromática menos ofensiva de la planta de Coca. No tocaron a la cafeína.

También el brebaje fue comercializado por Pemberton desde el inicio como „medicamento”. Además como remedio milagroso, el cual iba a ayudar a cualquier y “contra todo” – desde dolores de cabeza hasta impotencia.

Ya a partir de 1900, después de la toma de los derechos de marca por Candler, fueron investidos sumas importantes comparado con esta época para la publicidad, para sostener las afirmaciones de las supuestas fuerzas curativas de COCA-COLA, quienes por otra parte no tuvieron ninguna prueba.

A partir del 1905 cambiaron la estrategia. Quisieron que el brebaje de mixtura dudosa también sea tomada aún sin enfermedad. La bebida ya no fue declarada como „medicamento” sino como „refresco de cada hora del día”.

Así no extraña que en el año 1911 fue iniciado el primer proceso en contra del consorcio. El gobierno estado-unidense se querrelló contra COCA-COLA diciendo que es ilícito vender cafeína a niños como refresco. COCA-COLA perdió y se comprometió a no dirigir más su publicidad a niños menores de 12 años. Pero esto no impidió al consorcio de inventar al final de los años 1920 el Papá Noel con una botella de COKE an la mano y definir así de nuevo cada año la fiesta de navidad – la cual, como es sabido, tiene un significado central para los niños por los regalos del mismo Papá Noel. Hasta hoy día COCA-COLA marca para millones de niños la imagen de navidad: un hombre viejito, acogedor, pantalón rojo, abrigo rojo, la mirada cariñosa y – muy importante – una COCA-COLA en la mano. Así el consorcio no solamente está manipulando al grupo destinatario de los niños (y así de sus padres), sino también provee que el negocio esté floreciendo durante la estación fría.

Otro ejemplo para la política sin escrúpulos del consorcio consiste en el manejo criminal del agua por COCA-COLA – de una sustancia de importancia existencial para cualquier vida en la tierra: Para cada litro de COCA-COLA se contaminan nueve litros de agua.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Como COCA-COLA está produciendo a nivel mundial, también queda afectado el agua a nivel mundial. Solamente en el año 2013 se trató de 140.6 mil millones de litros de agua de fuentes estatales y comunales²⁵.

En la India existen protestas masivas desde hace muchos años. Por el consumo enorme de agua por COCA-COLA la capa freática bajó por ejemplo de 60m en Jaipur y Mehdiganj desde el año 1999. Con consecuencias desastrosas: los campos se secan, lo que lleva consigo escasez de alimentos, hambre y tasas altas de desempleo. En la región Plachimada se secaron al rededor de 260 pozos, toda la agricultura se cayó²⁶.

En el estado federal Tamil Nadu de la India cerca de un millón de comerciantes boicotea a COCA-COLA, así que la competencia PEPSI, porque los dos causan sequías en la zona por su explotación desconsiderada de la reservas del agua²⁷.

Pero no solamente en la India el consorcio quita el agua a la gente, y con el agua la base de vida, un otro ejemplo se encuentra en México. Allí COCA-COLA se apropia de las fuentes de agua potable y literalmente pone a seco regiones enteras con todos sus pueblos y comunidades.

En el 2012 se publicó la documentación francesa „COCA-COLA - la fórmula secreta“. También nombran a México. De las canillas de San Cristobal ya no sale agua limpia y la población está obligada de tomar agua sucia y contaminada de aguas de superficie. Y esta agua produce enfermedades en la población.

Esto no incomoda al consorcio. Al contrario. Si (ya) no hay agua potable, que tomen entonces COCA-COLA! Tiene sus razones que México es el país con el consumo más alto por cabeza de la gaseosa estado-unidense.

Y esto que normalmente San Cristobal hace parte de las regiones del país que más agua tienen. Y lo que hace de esta zona un paraíso para COCA-COLA. Cada año el consorcio saca al rededor de 750.000 litros²⁸ de agua del suelo. Pagando solamente 25.000€ en el año 2003. Así le llega casi gratis el agua a COCA-COLA. Si el consorcio pagaría un precio adecuado, por lo menos todos los municipios pudieran recibir suficiente agua por redes de distribución.

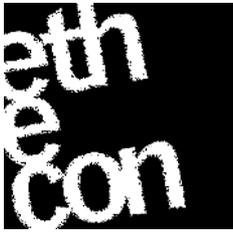
Desde el año 2000 el consorcio realiza un programa amplio de privatizaciones de aguas y tierras. Ya 27 licencias pasaron del gobierno mexicano al consorcio. 19 para un acceso directo a las capas freáticas, 15 para diversos ríos.

²⁵ <https://de.statista.com/daten/studie/259426/umfrage/wasserverbrauch-der-coca-cola-company-nach-quellen>

²⁶ www.uni-trier.de/index.php?id=21448

²⁷ www.handelsblatt.com/unternehmen/handel-konsumgueter/pepsi-und-coca-cola-indiens-krieg-gegen-die-us-brause/19474416.htm

²⁸ www.teorema.com.mx/agua/



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Y peor todavía: Ocho concesiones permiten al consorcio la eliminación de sus aguas contaminadas y de sus residuos industriales por las aguas superficiales, por ríos y lagos. El consorcio saca agua limpia y devuelve agua sucia y contaminada.

Como no solamente en México sino en las mayores partes del mundo no existe la distribución de agua potable por redes, la gente está obligada de comprar agua en botellas. Por ejemplo agua de COCA-COLA, porque hace tiempo que agua en botellas pertenece a los productos lucrativos de COCA-COLA. También el prestigioso APOLLINARIS de Alemania pertenece a COCA-COLA²⁹.

Así el consorcio saca ganancias dobles con la producción de COKE – primero quita a la gente local el agua disponible para la producción de los refrescos, y después les vende el agua robada en botellas de agua potable.

También existe fraude obvio: COCA-COLA sacó agua de redes públicas de distribución de manera ilegal, llenó las botellas y les vendió. De esta manera el consorcio evitó los gastos del desarrollo de fuentes y realizó cuotas de ganancia de varios cientos de por ciento. Un ejemplo en Gran Bretaña llegó a la prensa en el año 2004³⁰.

Acciones realmente criminales son también la eliminación de los residuos de la producción mayormente tóxicos y perjudiciales para la salud. En la India los residuos industriales de COCA-COLA contienen grandes cantidades de cadmio y de plomo³¹. Primero el consorcio conservó estos residuos inadecuadamente, después los vendieron sin escrúpulos a los campesinos como fertilizante. Esto causó un daño enorme a las aguas subterráneas y a las tierras. Al final intoxicó y enfermó a la población.

También se sabe que las mismas bebidas de COCA-COLA no son nada saludable-sin hablar de la cafeína. Especialmente los edulcorantes artificiales de MONSANTO que se encuentran en las bebidas, son cancerígenos y perjudican a la salud. Por eso una y otra vez se realizan procesos contra COCA-COLA.

Actualmente la organización THE PRAXIS PROJECT de California está en juicio contra COCA-COLA por publicidad engañoso de la parte del consorcio³². Están comparando los métodos publicitarios de los productores de gaseosas, con COCA-COLA llevando la batuta, con los métodos de la industria del tabaco: Los consorcios de gaseosa igual que las empresas grandes del cigarillo intentan de minimizar a los efectos perjudiciales a la salud que lleva consigo el consumo de sus productos. Hay estudios que documentan que las bebidas con azúcar favorecen obesidad, diabetes tipo 2 y enfermedades cardiovasculares – la publicidad quiere hacer creer otras cosas. Especialmente para niños esto es repro-

²⁹ www.faz.net/aktuell/wirtschaft/unternehmen/getraenke-cola-cola-kauft-apollinaris-1330897.html

³⁰ www.n-tv.de/archiv/Coca-Cola-hat-Aerger-in-England-article94368.html

³¹ www.faz.net/aktuell/wirtschaft/unternehmen/getraenke-cola-cola-kauft-apollinaris-1330897.html

³² www.thepraxisproject.org/news_update/lawsuit-against-coca-cola-american-beverage-association/



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

chable, porque los niños son el primer grupo destinatario de la publicidad. Ellos tienen que reemplazar a los grupos mayores de los consumidores. El perjuicio a la salud es particularmente alto para niños de cualquier edad. Pero THE PRAXIS PROJECT no solamente acusa, también quiere realizar un impuesto sobre todas las bebidas con azúcar. Con esto quieren reducir el consumo y las ganancias de los impuestos tendrían que servir para mejorar la sanidad.

Con estos hechos de fondo no se entiende como COCA-COLA pueda presentarse como promotor del deporte internacional y de juegos olímpicos. Entre otros el consumo tiene efectos negativos sobre la estructura ósea, porque el fósforo³³ contenido en la gaseosa hace que el calcio que es importante para el hueso humano no sea absorbido de manera adecuada.

Para sus productos ligeros COCA-COLA encontró en su búsqueda de una sustitución a bajas calorías el Stevia Rebaudiana Bertoni, una planta que los Guaraní suramericanos llaman en su lengua "hierba dulce". Del conocimiento del sabor dulce de los indígenas aprovechan ahora sobre todo los productores de bebidas, robando con sangre fría a los descubridores verdaderos sus derechos. Piratería biológica a gran escala. Los guaraní son echados de sus zonas forestales hereditarios y son expuestos a una muerte social y física. Muchos se suicidan³⁴.

En Colombia³⁵ los crímenes de COCA-COLA llegan a niveles monstruosos: desde el 2002 fueron asesinados 470³⁶ sindicalistas.

Desde hace años el sindicato SINALTRAINAL está luchando por ejemplo en Carepa para mejores condiciones de trabajo. En Carepa la planta BEBIDAS Y ALIMENTOS es responsable para el embotellado de COCA-COLA. La empresa trabaja únicamente para el gigante de bebidas y se llama a sí mismo empresa de COCA-COLA³⁷.

A parte de BEBIDAS Y ALIMENTOS el mercado de COCA-COLA en Colombia está dominado por COCA-COLA DE COLOMBIA³⁸, PANAMERICAN BEVERAGES³⁹ y PANAMCO COLOMBIA⁴⁰.

³³ basado en Hans Hauner, científico de la alimentación de la Universidad técnica de Munich.

³⁴ www.survivalinternacional.de/indigene/guarani

³⁵ En el año 2010 se publicó la película „The Coca-Cola Case“ la cual trataba sobre todo las diversas violaciones de los derechos humanos del consorcio en Colombia y cómo trabajaron juntos con grupos paramilitares. La dureza con la cual el consorcio obra en contra de los sindicatos se cuenta de una manera drástica. También hablan en la película en detalle de los procesos jurídicos tratando los asesinatos de sindicalistas colombianos.

³⁶ Esto muestra la película „the COCA-COLA Case“, la película sólo habla de casos de COCA-COLA en Colombia, y cómo trabajaron juntos el consorcio y los paramilitares.

³⁷ https://archiv.labournet.de/internationales/co/cocacola/coca_col.pdf

³⁸ sociedad filial, en posesión exclusiva de la Coca-Cola Company

³⁹ sustento por su sociedad filial „Panamco“ Coca-Cola empresa de embotellado. La sede central se encuentra en Miami/Florida. Panamerican Beverages & Panamco son las plantas más grandes de embotellado en América Latina y trabajan exclusivamente para COCA-COLA. COCA-COLA llama a Panamco „anchor bottle“.

⁴⁰ sociedad filial de Panamco y en posesión exclusiva. Posee y controla a 17 plantas de embotellado en Colombia.

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

SINALTRAINAL es un sindicato industrial en la área de la producción de alimentos en Colombia. Tiene su origen en el año 1982 como organización central para varios sindicatos ya existentes en Colombia⁴¹. SINALTRAINAL organiza trabajadores del consorcio NESTLÉ, de la COCA-COLA COMPANY y de CORN PRODUCTS CORPORATION.

En Colombia le acusaron a COCA-COLA de trabajar juntos con los paramilitares. En el año 1994 estos fusilaron a José Elezar Manco David y a Luis Enrique Gomes Granado, ambos trabajadores de BEBIDAS Y ALIMENTOS y miembros de SINALTRAINAL. Otros sindicalistas y sus familias fueron intimidados y amenazados. En el 1995 todos los miembros de la junta directiva de SINALTRAINAL tuvieron que huir de Carepa.

Inmediatamente después de la entrada en funciones del gerente de COCA-COLA Milan Mosquera, algunos sindicalistas de alto rango fueron despedidos. SINALTRAINAL iba a la corte contra estas despedidas ilegales y ganó. Tenían que contratar de nuevo a los afectados. A continuación Mosquera reconoció públicamente a los paramilitares y anunció de "aniquilar el sindicato".

En el año 1996 los paramilitares fusilaron al secretario sindical Isidro Segundo Gil, el cual había luchado también para mejores condiciones de trabajo. El asesinato sucedió el mismo día por el cual habían programado negociaciones con la gerencia sobre mejores condiciones de trabajo. Después del atentado los paramilitares juntaron a todos los trabajadores, recomendándoles de salir enseguida del sindicato si no querían compartir la misma suerte. Así SINALTRAINAL fue prácticamente desintegrado. Inmediatamente el sueldo promedio bajó de 600 a 150 dólares americanos.

En el mismo año los paramilitares fusilaron a José Herrera, otro trabajador de BEBIDAS Y ALIMENTOS.

Y también asesinaron en el año 2000 la viuda del fusilado Isidro Gil (1996), dejando así a dos huérfanos⁴².

Los paramilitares de la derecha extrema son financiados por los consorcios grandes. Ellos profitan, como el jefe de los paramilitares, Carlos Castaño, subraya: "Nosotros matamos a sindicalistas porque impiden a los trabajadores de seguir su trabajo"⁴³. Hasta hoy día COCA-COLA se niega a permitir investigaciones independientes de los acontecimientos.

Tampoco los gerentes de PANAMCO COLUMBIA respetan a SINALTRAINAL. Durante negociaciones con SINALTRAINAL en el año 1995 PANAMCO se negó en una de sus fábricas de la sociedad filial COCA-COLA EMBOTELLADORA SANTANDER en Bucaramanga de cumplir con los contratos, por ejemplo del pago de las cuotas del seguro de enfermedad. SINALTRAINAL contestó con un paro de 120 horas frente

⁴¹ <https://archiv.labournet.de/internationales/co/cocacola/banden.pdf>

⁴² <http://archiv.labournet.de/internationales/co/cocacola/grundinfos.html>

⁴³ www.azzellini.net/lateinamerika/coca-cola-und-die-gewerkschaften



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

a las puertas de la planta. La respuesta del gerente era de decir que el había encontrado una bomba en la fábrica, acusando cómo responsables a cinco miembros de la gerencia del sindicato. Así arrestaron a tres de ellos y les molieron a palos⁴⁴. La COCA-COLA EMBOTELLADORA SANTANDER acusó a los tres sindicalistas.

En Cucuta en Colombia, también una empresa embotelladora de la PANAMCO COLUMBIA, miembro de la COCA-COLA EMBOTELLADORA SANTANDER, la gerencia difamó a SINALTRAINAL diciendo que funcionarios del sindicato eran “subversivos peligrosos”⁴⁵. Como resultado en el año 1998 el secretario local de SINALTRAINAL para asuntos culturales, Rafael Caravajal Penaranda, fue herido por una bala del vigilante Martin Ortega justo delante de las puertas de la fábrica. Poco tiempo después el y su esposa recibieron amenazas de muerte, los dos decidieron que tuvieron que huir.

Un otro sindicalista, Jorge Humberto Leal, fue secuestrado en Cucuta y fue torturado. Hasta hoy día le están presionando.

En Barrancabermeja, en una planta de embotellado de la misma sociedad filial de COCA-COLA se llevó a cabo la colaboración con los paramilitares. Durante una manifestación contra el proceso de paz entre el gobierno colombiano y la ELZ la planta de embotellado proveó refrescos para los paramilitares. Al mismo tiempo la gerencia acusó a SINALTRAINAL de estar miembro de la guerrilla armada y amenazó abiertamente al sindicato.

El 20 de julio del 2001 SINALTRAINAL con el apoyo del sindicato estado-unidense UNITED STEEL WORKERS (USW) y del International Labour Rights Fund presentaron una demanda en contra de COCA-COLA en Floria. Nombraron concretamente a COCA-COLA COMPANY, COCA-COLA DE COLOMBIA, PANAMERICAN BEVERAGES, PANAMCO, PANAMCO COLOMBIA, BEBIDAS Y ALIMENTOS así que los propietarios mayoritarios de BEBIDAS Y ALIMENTOS, Richard I. Kirby y Richard Kirby Keilland.

También en Turquía COCA-COLA sigue el lema “Los que se organizan, volarán”. En el 2005 alrededor de 150 personas manifestaron frente a un centro logístico de COCA-COLA en Dudullu contra el despido ilegal de cinco gerentes del sindicato y contra el despido en masa de cerca de 500 trabajadores. COCA-COLA mostró un comportamiento agresivo y reaccionó con fuerzas policiales turcos, las cuales sofocaron la manifestación con gran violencia. Durante la protesta muchas personas fueron heridas, como consecuencia arrestaron a 92 personas⁴⁶.

⁴⁴ Luis Eduardo Garcia, Alvaro Gonzales y Jose Domingo Flores

⁴⁵ https://archiv.labournet.de/internationales/co/cocacola/coca_colo.pdf

⁴⁶ https://killerCOKE.org/crimes_turkey.php

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

En Turquía COCA-COLA İÇECEK (CCI) domina el mercado de refrescos. CCI es un franquiciado de la COCA-COLA COMPANY, teniendo el 20.1 por ciento. El 50,3 % pertenecen al consorcio turco ANADOLU EFES⁴⁷.

ANADOLU EFES⁴⁸ es el titular de participaciones local más grande del franquiciado⁴⁹ de COCA-COLA en Turquía. EFES debe su éxito ante todo a Muhtar Kent. Él era el CEO de la EFES BEVERAGE GROUP entre el 1999 y el 2005 y amplió el mercado de consumo de la Adria hasta China⁵⁰.

Muhtar Kent es ciudadano turco-americano. Empezó su vida profesional en el 1978 con COCA-COLA en Turquía. Kent nació en Nueva York/EE.UU. como hijo del cónsul general de Turquía, Necdet Kent. Muhtar Kent terminó sus estudios en Inglaterra con un bachelor de economía y con un master de ciencias de gestión.

En el año 1978 Kent empezó su carrera con COCA-COLA, inicialmente como vendedor.

En el 1985 llegó a estar gerente de COCA-COLA Turquía y Asia central⁵¹. Durante este tiempo se ocupó de que la sede central de COCA-COLA Turquía se trasladó de Izmir a Istanbul. Con esta decisión se aseguró de estar puerta a puerta con la política.

En el año 1989 llegó a estar presidente de la COCA-COLA East Central Europe Division y vicepresidente de COCA-COLA International. Así era responsable de 23 países.

Y a partir del 1995 era el gerente de la COCA-COLA Amatil-Europe. Ella es responsable para las plantas de embotellado de 12 países.

En la mitad de los años 90 Kent tenía que dejar este puesto a causa de negocios por personas enteradas. Oficialmente renunció de sus cargos. Pero ya en el 1999 se encontró nuevamente presidente y gerente de la EFES BEVERAGE GROUP.

En el 2005 regresó como jefe de Asia del Norte, de Eurasia y del Cercano Oriente.

En el 2006 empezó como presidente del área "operaciones internacionales".

Y en el 2009 llegó a estar presidente de la junta directiva de COCA-COLA.

Muhtar Kent muestra un buen ejemplo como redes internacionales, influencia política y energía criminal andan juntos en el consorcio de COCA-COLA.

⁴⁷ www.cci.com.tr/en/our-company/about-us/

⁴⁸ ANADOLU EFES = EFES BEVERAGE GROUP

⁴⁹ https://en.wikipedia.org/wiki/Efes_Beverage_Group

⁵⁰ https://en.wikipedia.org/wiki/Muhtar_Kent

⁵¹ www.coca-colacompany.com/our-company/board-of-directors-muhtar-kent



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Por ejemplo en el 2009 Kent como invitado de la conferencia de BILDERBERG⁵² ejerció su influencia sobre el capitalismo internacional.

Como presidente del INTERNATIONAL BUSINESS COUNCIL OF THE WORLD ECONOMIC FORUM tanto como miembro de la junta directiva del NATIONAL COMMITTEE ON UNITED STATES/China Relations o como miembro del US ASEAN BUSINESS COUNCIL “conseja” en todos sitios la política de los gobiernos decisivos.

Pero la lista⁵³ de las redes entre la política y la economía, que se une con Muhtar Kent está más larga. Así el está miembro del BUSINESS ROUNDTABLE⁵⁴, miembro de la junta directiva de la SPECIAL OLYMPICS INTERNATIONAL INC., miembro de la junta directiva de la CATALYST CORPORATION, miembro de la junta directiva de la RONALD MCDONALD HOUSE CHARITIES INC, miembro de la junta directiva de la EFES SINAI YATIRIM HOLDING y gerente del CONSUMER GOOD FORUM. También está miembro de la FOREIGN POLICY ASSOCIATION de la EMINENT PERSONS GROUP FOR ASEAN. Finalmente está fiduciario del CENTER FOR STRATEGIC & INTERNATIONAL STUDIES y miembro de la junta directiva de la EMORY UNIVERSITY.

En el 2014 recibió un diploma de honor del GEORGIA INSTITUT OF TECHNOLOGY.

Dentro de la clasificación de los gerentes más altamente dotados a nivel mundial Muhtar Kent se encuentra en el lugar número 10 con 13.1 millones de euro en el año 2014⁵⁵.

Muhtar Kent representa de una manera simbólica el afán de lucro del consorcio de COCA-COLA. „When you don't see cash, all things go wrong“⁵⁶

El nombre de otra persona que se conecta con la supremacía de COCA-COLA en el sector de bebidas es James Quincey.

En oposición a Kent Quincey no siempre trabajó en la economía. Primero estudió electrotécnica en Liverpool/Inglaterra, solamente después de haber terminado sus estudios descubrió la economía del mercado y trabajó como asesor de THE KALCHAS GROUP en Asia y en EE.UU. Antes de trabajar por COCA-COLA era socio de The Kalchas Group⁵⁷.

⁵² La conferencia de Bilderberg son encuentros de personas de mucha influencia de la economía, de la política, de las fuerzas armadas, de las medias, de las universidades, de los elites et cetera. Entre otros se intercambian ideas sobre temas políticos y de la sociedad. Solamente personas que recibieron una invitación pueden participar. Muchas veces se habla de la conferencia en el cuadro de teorías de conspiración.

⁵³ www.bloomberg.com/profiles/people/1734781-muhtar-kent & www.coca-colacompany.com/our-company/board-of-directors-muhtar-kent

⁵⁴ Aquí se muestran de una manera especial los vínculos entre la política y la economía, por ejemplo en el 2013 se encontraron varios representantes con Obama en la Casa Blanca par discutir de reformas de entrada. businessroundtable.org/media/blog/ceos-meet-with-president-on-immigration.

⁵⁵ www.manager-magazin.de

⁵⁶ www.buisnessinsider.com/coca-cola-ceo-muhtar-kents-leadership-philosophy-2012-5?IR=T

⁵⁷ www.coca-colacompany.com/our-company/operations-leadership-james-quincey



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

En el 1996 llegó a estar director estratégico dentro del grupo para América Latina de COCA-COLA, esto era el comienzo de Quincey en la empresa de bebidas.

En el 2003 ascendió al puesto de gerente de la rama latino-americana del consorcio, además le nombraron presidente de la rama mexicana. Allí logró a aumentar la participación en el mercado, desarrolló la gama de productos y la toma en posesión del consorcio de jugos JUGOS DE VALLE.

En el 2008 llegó a estar presidente de la rama del nor-oueste y de Europa del Norte. Realizó la toma de posesión de INNOCENT-JUICE, un productor de Smoothies y de jugos.

Desde el 2013 hasta el 2015 participó como presidente de la rama europea de una manera decisiva en la fusión de COCA-COLA ENTERPRISES, COCA-COLA IBERIAN PARTNERS y de COCA-COLA ERFRI-SCHUNGSGETRÄNKE AG a la COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS PLC. Así se fundó una de las plantas de embotellado más grandes del mundo.

En el 2015 le nombraron presidente y jefe de organización (COO) para apoyar a Kent. Con esto tenía bajo su responsabilidad todo el negocio operativo. Según COCA-COLA el realiza los preparativos directamente para Kent y goza plenamente su confianza. Quincey es el numero dos de COCA-COLA y juntos con Muhtar Kent tiene amplios responsabilidades.

Detras de Muhtar Kent y James Quincey están los demás gerentes y ante todo los accionistas mayoritarios del consorcio. Siendo los poseedores y inversionistas del consorcio, ellos tienen una responsabilidad considerable por todo lo que pasa abiertamente o en secreto bajo la responsabilidad del consorcio.

Los accionistas mayoritarios privados de COCA-COLA – como todos los accionistas mayoritarios de los grandes consorcios - actuan en una anonimidad casi total. Con gran habilidad y un esfuerzo enorme ocultan sus identidades. Hace parte de esto de entregar la gestión de sus bienes a redes de inversión intercalados de diversas maneras.

No hay que olvidar que detrás de los inversores institucionales siempre hay personas, quienes tienen la responsabilidad para las decisiones de inversión. Por cierto esto vale también para fondos, quienes hacen sus inversiones para asegurar reservas sociales, p.e. en sindicatos y iglesias. Ellos tampoco pueden liberarse de sus responsabilidades.

El capital propio de la COCA-COLA COMPANY vale 44.3 mil millones de dólares americanos (USD). Está distribuido en 4.3 mil millones de acciones. Al rededor de los 80 por cientos pertenecen al capital flotante.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

COCA-COLA mismo nombra Warren Buffett⁵⁸ a al accionista más importante, a quien bajo el fondo de acciones BERKSHIRE HATHAWAY⁵⁹ pertenecen 400 mil millones acciones de COCA-COLA (más del 9 por ciento de todas las acciones)⁶⁰. El 30 por ciento del Berkshire Hathaway pertenece a Buffett⁶¹.

Además la familia del ex-director de COCA-COLA y el actual presidente del grupo de inversión ALLEN & COMPANY INC., Herbert A. Allen, posee cerca de 20 millones de acciones del consorcio (ca. 0,5%)⁶².

Juntos con Berkshire Hathaway al rededor de 1.730 inversores institucionales tienen el 63 por ciento de todas las acciones de COCA-COLA. Aparte de BERKSHIRE HATHAWAY existen otras sociedades de inversión de los ultra-ricos como BLACKROCK. Los cinco accionistas institucionales más grandes del multinacional de bebidas son⁶³:

BERKSHIRE HATHAWAY, INC., alrededor de 400 millones de acciones (el 9,3%)

VANGUARD GROUP, 274 millones de acciones (el 6,3%)

STATE STREET COOPERATION, 164 millones de acciones (el 3,8%)

CAPITAL WORLD INVESTORS, alrededor de 149 millones de acciones (el 3,4%)

BLACKROCK FUND ADVISORS, alrededor de 115 millones de acciones (el 2,7%)

Los gerentes del consorcio no hacen parte de las accionistas más grandes, pero sí tienen paquetes enormes de acciones del consorcio. Las cuatro paquetes más grandes tienen⁶⁴:

Muhtar Kent (CEO⁶⁵) alrededor de 388 mil acciones

David Weinberg (COB⁶⁶) al rededor de 355 mil acciones

Irial Finan (EVP⁶⁷) al rededor de 327 mil acciones

Alexander J. Douglas Jr. (Pres⁶⁸ & EVP⁶⁹ América del Norte) alrededor de 211 mil acciones.

También queremos mencionar que COCA-COLA en marzo del año 2006 se juntó con GLOBAL COMPACT de las NACIONES UNIDAS (UNITED NATIONS/NN.UU.) y con este paso firmó a respetar a los derechos humanos y a promover su seguimiento en las áreas bajo su influencia, de parar el trabajo

⁵⁸ www.finanzen.net/nachricht/aktien/MyDividends-Kolumne-Coca-Cola-erleidete-einen-Dampfer-4843531

⁵⁹ https://de.wikipedia.org/wiki/Berkshire_Hathaway

⁶⁰ www.cnbc.com/2016/05/02/Buffett-defends-berkshire-big-coke-stake.html

⁶¹ https://de.wikipedia.org/wiki/Berkshire_Hathaway und https://de.wikipedia.org/wiki/Warren_Buffett

⁶² www.coca-colacompany.com/content/dam/journey/us/en/private/fileassets/pdf/2015/03/2015-proxy-statement.pdf

⁶³ investors.morningstar.com/ownership/shareholders-major.html?t=KO

⁶⁴ www.4-traders.com/THE-COCA-COLA-CO-4819/

⁶⁵ Chief Executive Officer

⁶⁶ Chairman of Board

⁶⁷ Executive Vice President

⁶⁸ President

⁶⁹ Executive Vice President

forzado, el trabajo infantil y la discriminación en las empresas, de evitar de manera preventiva daños ecológicos y de promover la conciencia ambiental. Y por supuesto GLOBAL COMPACT también muestra la tarjeta roja a la corrupción⁷⁰.

Pero a esto hay que añadir que GLOBAL COMPACT está puesto en escena y asumido prácticamente por las mismas empresas que lo firmaron. El enlace con NN.UU. Se compra con donaciones generosas, son las mismas empresas quienes en los gremios de GLOBAL COMPACT no solamente tienen sede y voto, sino que literalmente mandan. En el GLOBAL COMPACT no son previsto controles si las empresas que participan verdaderamente cumplen con las mínimas sociales y ecológicas prometidas. Tampoco existen sanciones en el caso de infracciones. Entonces de ninguna manera se puede hablar de una organización independiente de las NN.UU. Al contrario. El GLOBAL COMPACT es un ejemplo clásico como el capital grande más y más lleva a cabo el manejo de las NN.UU. En este caso además con un efecto grande de "Bluewashing" para las ganancias de los consorcios⁷¹.

Por esto el GLOBAL COMPACT es un atentado de los grandes consorcios a las NN.UU. Y sus organizaciones subordinadas así que a los gobiernos nacionales: "En un momento en que parece que los gobiernos no son capaces a solucionar los inaplazables problemas globales la economía se presenta como la alternativa flexible, eficaz y poco burocrático. ... Este desarrollo contiene el peligro que los procesos de NN.UU. serán influidos por intereses económicos y un desarrollo duradero, interesado en bien común será impedido."⁷²

Juntos con los demás multinacionales más importantes a nivel mundial COCA-COLA es uno de los grandes consorcios quienes así socavan la independencia de las NACIONES UNIDAS y le roban su eficiencia. La lógica de los consorcios se orienta por el afán de lucro y no por un desarrollo positivo de la sociedad. Y no cambia nada de que COCA-COLA gasta la suma ridícula de 38 millones de dólares – comparado con 4.2 mil millones de dólares para el marketing - para proyectos escolares y proyectos de agua. Ni con una gran presentación de sus éxitos en revistas de papel cuché y en su portal del internet⁷³. De igual modo funciona el engaño público.

La primera responsabilidad de las decisiones y de las actividades del consorcio estado-unidense de bebidas THE COCA-COLA COMPANY (EE.UU.) tienen los gerentes Muhtar Kent, James Quincey así que los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen. A ellos pertenece una gran parte del consorcio. Ellos dirigen la empresa. A sus cuentas van la ruina de la salud humana y la destrucción del medio ambiente a gran escala, aceptan hasta la muerte de personas humanas. No

⁷⁰ https://de.wikipedia.org/wiki/Global_Compact

⁷¹ Por „Bluewashing“ se entiende un método nuevo de esconder crímenes ecológicos, violaciones de derechos humanos etcetra detrás de la fachada azul de las NACIONES UNIDAS. La palabra viene del „Greenwashing“ que quiere decir que los consorcios esconden sus delitos detrás de algunas minimales donaciones o proyectos ecológicos.

⁷² <https://info.brot-fuer-die-welt.de/blog/neue-publikation-transnationale-konzerne-nehmen>

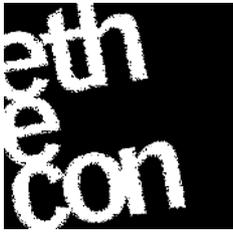
⁷³ www.coca-cola-deutschland.de/media-newsroom/bilddatenbank/infografik-ausgleich-des-wasserverbrauchs-bei-coca-cola



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

solamente ponen en peligro la paz y los derechos humanos, sino también la democracia, la ecología y la humanidad entera. Actúan en favor de su poder y de su enriquecimiento personal. Para esto pisotean moral y ética y aceptan la ruina de la tierra como planeta negra.

ethecon vea en el actuar de Muhtar Kent, James Quincey así que de los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen del consorcio de bebidas COCA-COLA COMPANY (EE.UU.) una contribución chocante para la ruina y a la destrucción de nuestro planeta azul. Por este desprecio alarmante y por la violación de la ética humana ethecon Fundación Ética y Economía pone en la picota a los responsables de THE COCA-COLA COMPANY con la entrega del premio internacional ethecon Black Planet Award 2016.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Datos de contacto

Muhtar Kent
Gerente principal
dimitido el 1 de mayo del 2017
James Quincy
Presidente y gerente
Gerente principal desde el 1 de mayo del 2017
The COCA-COLA Company
1 COCA-COLA Plz NW
Atlanta, GA 30313
P.O. Box 1734
Atlanta, GA 30301, USA
Fon + 1-404-676-2121
Internet <http://www.coca-colacompany.com>
<http://www.coca-cola.com>



Herbert A. Allen
Presidente, gerente y miembro de la junta directiva de Allen & Co. Inc
Junta directiva de COCA COLA desde el 1982, accionista mayoritario
711 5th Avenue
New York, NY 10022, USA
Fon + 1-212-832-8000

Warren E. Buffett
Junta directiva y gerente de Berkshire Hathaway Inc.
Accionista mayoritario de COCA COLA (principal titular de participaciones)
1440 Kiewit Plaza
Omaha, NE 68131, USA
Fon + 1-402-346-1400
EMail berkshire@berkshirehathaway.com
Internet www.berkshirehathaway.com

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)



Enlaces web selectores

<https://corporate-watch.org>

<http://corpwatch.org>

<http://killercoke.org>

<https://www.greenpeace-magazin.de/nachrichtenarchiv/die-wahrheit-hinter-der-gruenen-cola>

<https://en.wikipedia.org/wiki/Coca-Cola>

<http://www.tmcrew.org/killamulti/cocacola/>

<http://www.colombiasolidarity.org.uk/campaigns/18-coca-cola>

<https://www.stopcorporateabuse.org/>

http://www.corporatecampaign.org/history_sinaltrainal_coca-cola_2003.php

<https://canadians.org/>

<http://www.documentary-film.net/search/video-listings.php?e=203>

<http://www.theecologist.org/search.php?q=coca+cola&offset=0&submit=Go>

<http://www.labournet.de/internationales/co/cocacola/>

<http://www.globalexchange.org/>

<https://www.hrw.org/>

<http://www.indiaresource.org/>

<http://www.karmabanque.com/modules.php?op=modload&name=KarmaBoycott&file=boycott&id=48>

<http://www.massglobalaction.org/home/nocoke.htm>

https://d3n8a8pro7vhm.cloudfront.net/polarisinstitute/pages/29/attachments/original/1410802045/Coke_profile_August_18.pdf?1410802045

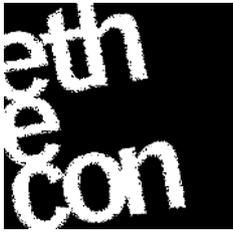
<http://soaw.org/component/search/?searchword=coca+cola&ordering=&searchphrase=all>

<http://www.sinaltrainal.org/index.php/campanas/coca-cola75>

<http://www.kritischerkonsum.de/kampagnen-aktionen/coca-cola-boycott/>

<https://actions.sumofus.org/a/coke-recycling>

<https://www.buycott.com/campaign/538/boycott-coca-cola>



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

ONG selectas

> Killer Coke

Postbox 1002, Cooper Station

New York, NY 10276-1002

Fon +1 – 718 – 852 2808

eMail info@killercoke.org

Internet www.killercoke.org

> Amnesty International / Alemania

Zinnowitzer Straße 8

D-10115 Berlin

Germany

Fon +49 - 30 - 420248-0

Fax +49 - 30 - 420248-488

eMail info@amnesty.de

Internet www.amnesty.de

> MultiWatch

Postbox

3097 Liebefeld

Swiss

eMail info@multiwatch.ch

Internet www.multiwatch.ch

> Pesticide Action Network North America

1611 Telegraph Ave, Suite 1200,

Oakland, CA 94612

USA

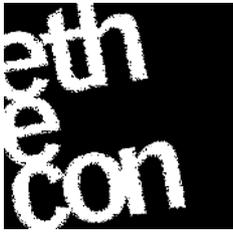
Fon +1 - 510 - 788 9020

Fax +1 - 415 - 981 1991

Internet www.panna.org

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)





International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Justificación

de ethecon – Fundación Ética & Economía para la puesta en la picota del presidente y director ejecutivo Muhtar Kent y del dirigente James Quincey así que de los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen de THE COCA-COLA COMPANY (EE.UU.) con el premio internacional ethecon Black Planet Award 2016

Desde el año 2006 ethecon – Fundación Ética & Economía otorga cada año dos premios internacionales – el premio International ethecon Blue Planet Award y el International ethecon Black Planet Award.

Con el premio internacional ethecon Blue Planet Award se honra a personas quienes protegen y defienden de una manera sobresaliente la ética humana en la tensión entre la ética y la economía para luchar así por el mantenimiento y la salvación de nuestro planeta azul.

Con el premio internacional ethecon Black Planet Award se ponen en la picota personas quienes pisotean de una manera chocante la ética humana en la tensión entre la ética y la economía y así practican la ruina y la destrucción de nuestro planeta azul hacia un planeta negro.

El premio internacional ethecon Blue Planet Award y el premio internacional ethecon Black Planet Award forman una unidad, son las dos caras de la moneda. Los dos juntos reflejan la situación de nuestro mundo. De un lado honran la entrega solidaria para la protección del medio ambiente, para la justicia y la paz, del otro lado apartan el trato desconsiderado con la destrucción del medio ambiente, de la injusticia y la guerra. Los premios llaman a la resistencia, al cambio y al compromiso. En ambos casos la palabra “planeta azul” incluye la tierra habitada y la tierra desierta.

Al término del proceso de selección para el premio internacional ethecon Black Planet Award 2016 el consejo de administración así que la junta directiva de ethecon – Fundación Ética & Economía – declaran:

Con el premio internacional ethecon Black Planet Award la fundación marca – en un complemento consecuente al premio internacional ethecon Blue Planet Award y en armonía con las metas de ethecon Fundación Ética & Economía – a personas quienes en la tensión entre ética y economía pisotean de una manera chocante principios básicos de la ética, poniendo así en peligro el planeta azul.

Con el premio internacional ethecon Black Planet Award ethecon pone en la picota a personas quienes tienen una responsabilidad ejemplar para guerras, explotación, violación de derechos humanos, destrucción del medio ambiente y miseria social.

Estas personas actúan de una manera desconsiderada, astuto, empujados por motivos vulgares y únicamente para su provecho personal. Para sus intereses personales de poder y de



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

enriquecimiento ellos aceptan sin escrúpulos la extinción del planeta como planeta negro. Ellos muestran lo que generalmente llamamos falta de escrúpulos y egoísmo.

Las personas injuriadas con el premio internacional ethecon Black Planet Award son personas quienes destruyen la moral y la ética y así aruinan el planeta azul hacia un planeta negro.

En un mundo que se orienta cada vez más en un provecho material como criterio único en sus decisiones y en el desarrollo se trata de algunos pocos, pero muy poderosos, quienes enfrentan los intereses de la humanidad. Priviligiados en mucho, integrados en redes globales y apoyados por el capital grande. Siempre bien protegidos y guardados, despóticos y cada vez menos sometidos a leyes y jurisdicciones. Y no obstante son ellos a quienes la humanidad debe guerras, explotación y destrucción del medio ambiente.

L@s premiad@s están puestos en la picota y marcados personalmente. Representando a todas las personas quienes ponen en peligro el "planeta azul" y provocan su ruina hacia un "planeta negro". Que su injuria sea advertencia para ellos mismos y para tod@s nosotr@s.

Conforme con esta idea el premio anual internacional ethecon Black Planet Award quiere movilizar también para un compromiso con la paz, la justicia y la protección ambiental. Una movilización en contra de incitaciones para guerras, en contra de explotación y destrucción del medio ambiente. Queremos sensibilizar y llamar la atención al público de descubrir los vínculos y l@s responsables, así que fortalecer la resistencia en contra de la destrucción del medio ambiente, en contra de guerras y injusticias.

Cada año en febrero se difunde a nivel internacional la llamada para entregar nominaciones para el premio internacional ethecon Black Planet Award. En un proceso de selección cuidadoso la fundación realiza la nominación de l@s premiad@s hasta agosto de este mismo año.

Con el premio internacional ethecon Black Planet Award 2016 se pone en la picota al presidente y director ejecutivo Muhtar Kent así que al gerente principal James Quincey y a los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen de COCA-COLA (EE.UU.).

El consejo de administración y la directiva de ethecon se basan en su decisión en las informes de medias, en hechos conocidos por el público en parte ya desde hace años, en informaciones acumuladas por periodistas del mundo entero, en documentos públicos, en investigaciones de comisiones gubernamentales y organizaciones para la protección del medio ambiente en varios países, y finalmente también en materiales publicados por COCA-COLA mismo.

Se puede partir de la base de que la fundamentación de la decisión sería todavía más amplio y más consecuente si sería posible de tener todas las informaciones, incluido informaciones internas de la empresa y las demás informaciones tenidas bajo llave en otros sitios o informaciones ocultas, hasta destruidas.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Del montón de hechos investigados para la nominación para la entrega del premio internacional ethecon Black Planet Award 2016 para los miembros de la junta directiva Muhtar Kent y James Quincey así que de los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen de COCA-COLA citamos de modo ejemplar:

Ya con la hora de nacimiento de COCA-COLA en el año 1886 se une un crimen. Una bebida desarrollada como sustitutivo para su inventor morfinómano será empujado a los mercados con presupuestos de publicidad gigantescos, a pesar de que contiene de golpe dos agentes de adicción – la cafeína y la cocaína. Y sigue la venta cuando ya hace rato que existen estadísticas de víctimas – hasta víctimas fatales.

También el brebaje fue comercializado hasta el año 1905 en contra de todos los hechos notorios como “medicamento”. Además como remedio milagroso, prometiendo a todos “ayuda contra todo” – desde dolores de cabeza hasta impotencia. Solamente para poder alcanzar todavía más grupos destinarios se cambió el nombre para “refresco”.

Así no estraña que había un primer proceso en el año 1911 en contra del consorcio. El gobierno estado-unidense se querrelló contra COCA-COLA, por ser ilícito vender cafeína como refresco a niños.

Lo que no impidió al consorcio al final de los años 1920 de inventar al Papá Noel con la botella de COKE en su mano, definiendo así año tras año de nuevo la fiesta de navidad, la cual como es sabido tiene un significativo especial para los niños a causa de los regalos del Papá Noel.

Durante la guerra el consorcio no se arredró de hacer sus ganancias en ambos lados de la frente. Las fuerzas armadas estado-unidenses fueron abastecidos con COKE, los soldados alemanes tomaron FANTA.

En el 1960 el consorcio iba hasta negar de contratar a “afro-americanos” por el color de su piel. Este hecho y otras declaraciones racistas en el entorno del consorcio motivaron en su último discurso en el año 1968 a Martin Luther King Jr. a llamar a boycotear el consorcio. En el 2001 el consorcio pagó una multa de 192,5 millones de dólares americanos, hasta hoy día es la suma más alta en una sentencia por racismo en la historia de los EE.UU.

Desde el 1994 COCA-COLA por sus vínculos con los grupos paramilitares tiene la responsabilidad para el asesinato de sindicalistas del sindicato SINALTRAINAL. También en Turquía el consorcio sigue el lema de “Quienes se organizan, serán echados.”

En la India el consorcio contamina los suelos y arruina las aguas subterráneas.

Y en México COCA-COLA está siguiendo un programa de privatización del agua, que deja en seco a los pueblos vecinos.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

El curatorio y la junta directiva de ethecon declaran:

Los primeros responsables para las decisiones y el actuar del consorcio de bebidas COCA-COLA (EE.UU.) son entre otros el director ejecutivo Muhtar Kent y el gerente James Quincey así que los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen. Ellos son los dueños del consorcio. Ellos dirigen la empresa. A su cuenta va la ruina de la salud de una multitud, de la destrucción del medio ambiente en gran escala, hasta la muerte de muchos. No solamente ponen en peligro la paz y los derechos humanos, sino también la democracia, la ecología y la humanidad entera. Están actuando únicamente en provecho de su poder personal y su enriquecimiento personal. Para esto están pisoteando moral y ética y están dispuestos a aceptar la destrucción del planeta cómo planeta negro.

Para ethecon el actuar de Muhtar Kent, James Quincey, así que de los accionistas mayoritarios y de la junta directiva de THE COCA-COLA COMPANY (EE.UU.) contribuyen de una manera escandalosa a la ruina del planeta azul. Por este desprecio alarmante y la violación de la ética humana ethecon- Fundación Ética & Economía injuria a los responsables de THE COCA-COLA COMPANY con el premio internacional ethecon Black Planet Award 2016.

El premio internacional ethecon Black Planet Award 2016 para los miembros de la junta directiva Muhtar Kent y James Quincey así que para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen del consorcio de bebidas COCA-COLA (EE.UU) se entregó junto con el premio internacional ethecon Blue Planet Award 2016 para el activista del movimiento sindicalista y obrero Huberto Juárez Núñez (México) en un acto público en Berlín el 19 de noviembre del 2016.

Berlin, 21 de septiembre 2016⁷⁴

⁷⁴ Con razón la fundación ethecon elige el 21 de septiembre para el anuncio de sus decisiones para l@s premiad@s de los dos premios anuales ethecon Awards: El 21 de septiembre es el día internacional para la paz.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

**Carta abierta
de ethecon - Fundación Ética & Economía
a los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como a los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)**

Señor Buffett y Señor Allen,
Señor Kent y Señor Quincey,

hoy, el 19 de noviembre del 2016, ethecon – Fundación Ética & Economía ha otorgado en Berlín en un acto público su premio internacional ethecon Black Planet Award 2016.

Desde el año 2006 ethecon – Fundación Ética & Economía otorga cada año dos premios internacionales – el premio internacional ethecon Blue Planet Award y el ethecon Black Planet Award.

Con el premio internacional ethecon Blue Planet Award se honra a personas actuando de manera sobresaliente de acuerdo con los principios ambivalentes entre una ética y una economía luchando para guardar y salvar a nuestro “planeta azul”.

Con el premio internacional ethecon Black Planet Award se distingue a personas que están pisoteando de manera singular la ética y economía, arruinando y destruyendo así el planeta azul hacia un planeta negro.

El premio internacional ethecon Blue Planet Award y el premio internacional ethecon Black Planet Award forman una unidad, son las dos caras de la misma moneda. Juntos representan la situación actual de nuestro mundo. De un lado honran actividades solidarias para la protección del medio ambiente, de la justicia y la paz, del otro lado proscriben el trato desconsiderado del medio ambiente, la injusticia y la guerra. Los premios invitan a la resistencia, al cambio y al compromiso. En ambos casos „planeta azul” incluye el mundo habitado y el mundo desanimado.

Al terminar el proceso de selección para los dos premios internacionales ethecon Awards 2016 el consejo de administración y la junta directiva de ethecon – Fundación Ética & Economía declaran:

Con el premio internacional ethecon Black Planet Award la fundación marca – de forma consecuente y complementario al premio internacional ethecon Blue Planet Award y de acuerdo con la finalidad de la Fundación Ética & Economía – personas, quienes pisotean de manera singular a los principios básicos de la ética y de la economía, poniendo así en peligro el planeta azul.

Con el premio internacional ethecon Black Planet Award ethecon pone en la picota personas quienes de modo ejemplar son responsables para guerras, explotación, violaciones de derechos humanos, destrucción del medio ambiente y miseria social.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Estas personas muestran un conducto desconsiderado, pícaro, tienen motivos vulgares y solamente piensan en su propio provecho. Para sus intereses de poder y su afán de lucro aceptan sin vacilar la ruina del planeta como planeta negro. Muestran lo que generalmente se llama egoísmo y falta de escrúpulos.

Los injuriados del premio internacional ethecon Black Planet Award son personas que destruyen moral y ética y así arruinan el planeta azul hacia un planeta negro.

En un mundo que se orienta cada vez más en un provecho material como criterio único en sus decisiones y en el desarrollo se trata de algunos pocos, pero muy poderosos, quienes enfrentan los intereses de la humanidad. Priviligiados en mucho, integrados en redes globales y apoyados por el capital grande. Siempre bien protegidos y guardados, despóticos y cada vez menos sometidos a leyes y jurisdicciones. Y no obstante son ellos a quienes la humanidad debe guerras, explotación y destrucción del medio ambiente.

Los premiados están puestos en la picota y marcados personalmente. Representando a todas las personas quienes ponen en peligro el "planeta azul" y provocan su ruina hacia un "planeta negro". Que su injuria sea advertencia para ellos mismos y para tod@s nosotr@s.

Conforme con esta idea el premio anual internacional ethecon Black Planet Award quiere movilizar también para un compromiso con la paz, la justicia y la protección ambiental. Una movilización en contra de incitaciones para guerras, en contra de explotación y destrucción del medio ambiente. Queremos sensibilizar y llamar la atención al público de descubrir los vínculos y los responsables, así que fortalecer la resistencia en contra de la destrucción del medio ambiente, en contra de guerras y injusticias.

Cada año en febrero se difunde a nivel internacional la llamada para entregar nominaciones para el premio internacional ethecon Black Planet Award. En un proceso de selección cuidadoso la fundación realiza la nominación de los premiados hasta agosto del mismo año.

Con el premio internacional ethecon Black Planet Award 2016 se pone en la picota al presidente y director ejecutivo Muhtar Kent así que al gerente principal James Quincey y a los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen de COCA-COLA (EE.UU.).

El consejo de administración y la directiva de ethecon se basan en su decisión en las informes de medias, en hechos conocidos por el público en parte ya desde hace años, en informaciones acumuladas por periodistas del mundo entero, en documentos públicos, en investigaciones de comisiones gubernamentales y organizaciones para la protección del medio ambiente en varios países, y finalmente también en materiales publicados por Huberto Juárez Núñez.

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Se puede partir de la base de que la fundamentación de la decisión sería todavía más amplia y más consecuente si sería posible de tener todas las informaciones, incluido informaciones internas de la empresa y las demás informaciones tenidas bajo llave en otros sitios o informaciones ocultas, hasta destruidas.

Del montón de hechos investigados para la nominación para la entrega del premio internacional ethecon Black Planet Award 2016 para los miembros de la junta directiva Muhtar Kent y James Quincey así que de los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen de COCA-COLA citamos de modo ejemplar:

Ya con la hora de nacimiento de COCA-COLA en el año 1886 se une un crimen. Una bebida desarrollada como sustitutivo para su inventor morfinómano será empujado a los mercados con presupuestos de publicidad gigantescos, a pesar de que contiene de golpe dos agentes de adicción – la cafeína y la cocaína. Y sigue la venta cuando ya hace rato que existen estadísticas de víctimas – hasta víctimas fatales.

También el brebaje fue comercializado hasta el año 1905 a pesar de todos los hechos notorios como “medicamento”. Además como remedio milagroso, prometiendo a todos “ayuda contra todo” – de dolores de cabeza a impotencia. Solamente para poder alcanzar todavía más grupos destinatarios se cambió el nombre por “refresco”.

Así no estraña que había un primer proceso ya en el año 1911 en contra del consorcio. El gobierno estado-unidense se querrelló contra COCA-COLA, por ser ilícito vender cafeína como refresco a niños.

Lo que no impidió al consorcio al final de los años 1920 de inventar al Papá Noel con la botella de COKE en su mano, definiendo así año tras año de nuevo la fiesta de navidad, la cual como es sabido tiene un significativo especial para los niños a causa de los regalos del Papá Noel.

Durante la guerra el consorcio no se arredró de hacer sus ganancias en ambos lados de la frente. Las fuerzas armadas estado-unidenses fueron abastecidos con COKE, los soldados alemanes tomaron FANTA.

En el 1960 el consorcio iba hasta negar de contratar a “afro-americanos” por el color de su piel. Este hecho y otras declaraciones racistas en el entorno del consorcio motivaron a Martin Luther King Jr. en su último discurso en el año 1968 a llamar a boycotear el consorcio. En el 2001 el consorcio pagó una multa de 192,5 millones de dólares americanos, hasta hoy día es la suma más alta en una sentencia por racismo en la historia de los EE.UU.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

En Colombia COCA-COLA por sus vínculos con los grupos paramilitares tiene la responsabilidad desde el 1994 para el asesinato de sindicalistas del sindicato SINALTRAINAL. También en Turquía el consorcio sigue el lema de "Quienes se organizan, serán echados."

En la India el consorcio contamina los suelos y arruina las aguas subterráneas. Y en México COCA-COLA está siguiendo un programa de privatización del agua, que deja en seco a los pueblos vecinos.

Señor Buffett y Señor Allen,
Señor Kent y Señor Quincey,

ustedes son los primeros responsables de las decisiones y del actuar del consorcio de bebidas COCA-COLA (EE.UU.), usted, el director ejecutivo Muhtar Kent, usted, el gerente James Quincey, y ustedes los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen. Ustedes son los dueños del consorcio. Ustedes dirigen la empresa. A su cuenta va la ruina de la salud de una multitud de personas, de la destrucción del medio ambiente a gran escala, hasta la muerte de muchos. No solamente ponen en peligro la paz y los derechos humanos, sino también la democracia, la ecología y la humanidad entera. Están actuando únicamente en provecho de su poder personal y su enriquecimiento personal. Para esto están pisoteando moral y ética y están dispuestos a aceptar la destrucción del planeta como planeta negro.

Para ethecon el actuar de ustedes, Señor Kent, Señor Quincey, Señor Buffett y Señor Allen contribuye de una manera escandalosa a la ruina del planeta azul. Por este desprecio alarmante y la violación de la ética humana ethecon- Fundación Ética & Economía injuria a ustedes, los responsables de THE COCA-COLA COMPANY con el premio internacional ethecon Black Planet Award 2016.

El premio internacional ethecon Black Planet Award 2016 para ustedes se entregó junto con el premio internacional ethecon Blue Planet Award 2016 para el activista del movimiento sindical y obrero Huberto Juárez Núñez (México) en un acto público en Berlín el 19 de noviembre del 2016.

Como mencionado al principio la entrega del premio internacional ethecon Black Planet Award 2016 a ustedes, los gerentes del consorcio de bebidas COCA-COLA (EE.UU.), Muhtar Kent y James Quincey, así que a ustedes, los accionistas mayoritarios de COCA-COLA Warren Buffett y Herbert A. Allen, se une a la entrega del premio internacional ethecon Blue Planet Award 2016. Este se otorga al activista del movimiento sindicalista y obrero Huberto Juárez Núñez (México). Al contrario que ustedes, quienes ponen en peligro de una manera irresponsable y arruinan nuestro planeta azul, Huberto Juárez Nuñez defiende de una manera sobresaliente nuestro planeta azul y su población.

Les exigimos de tomar un ejemplo para su conducta personal en personas como Huberto Juárez Núñez. Pongan fin a la explotación y a la ruina del ser humano y del medio ambiente por el consorcio de COCA-COLA. Aseguren justicia social, seguridad y derechos humanos en la misma empresa así que en su



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

ámbito de acción. Guarden el medio ambiente y la paz. En vez de perseguir su afán de lucro utilicen su dinero para inversiones éticas y proyectos solidarios conforme al reclamo de una mayoría enorme de la humanidad.

Y sobre todo exigimos: Por fin paguen indemnizaciones a los miles de víctimas y sus familiares en la India y en el mundo entero, descontaminen el medio ambiente contaminado por ustedes a gran escala.

Esto es la llamada de ethecon – Fundación Ética & Economía que se une con la entrega del premio internacional ethecon Black Planet Award 2016 a ustedes los gerentes e inversionistas responsables de COCA-COLA.

Al mismo tiempo exigimos e intercedemos activamente juntos con los demás movimientos internacionales críticos de los consorcios y de la globalización que ustedes rindan cuentas para su actuar, para todos los daños causados por su consorcio en el medio ambiente, la salud, de manera económica y otra. Que rindan cuentas tanto en el marco del consorcio, tanto personalmente, que asumen la responsabilidad y que sean castigados dado el caso.

Berlín, 19 de noviembre del 2016

Axel Köhler-Schnura

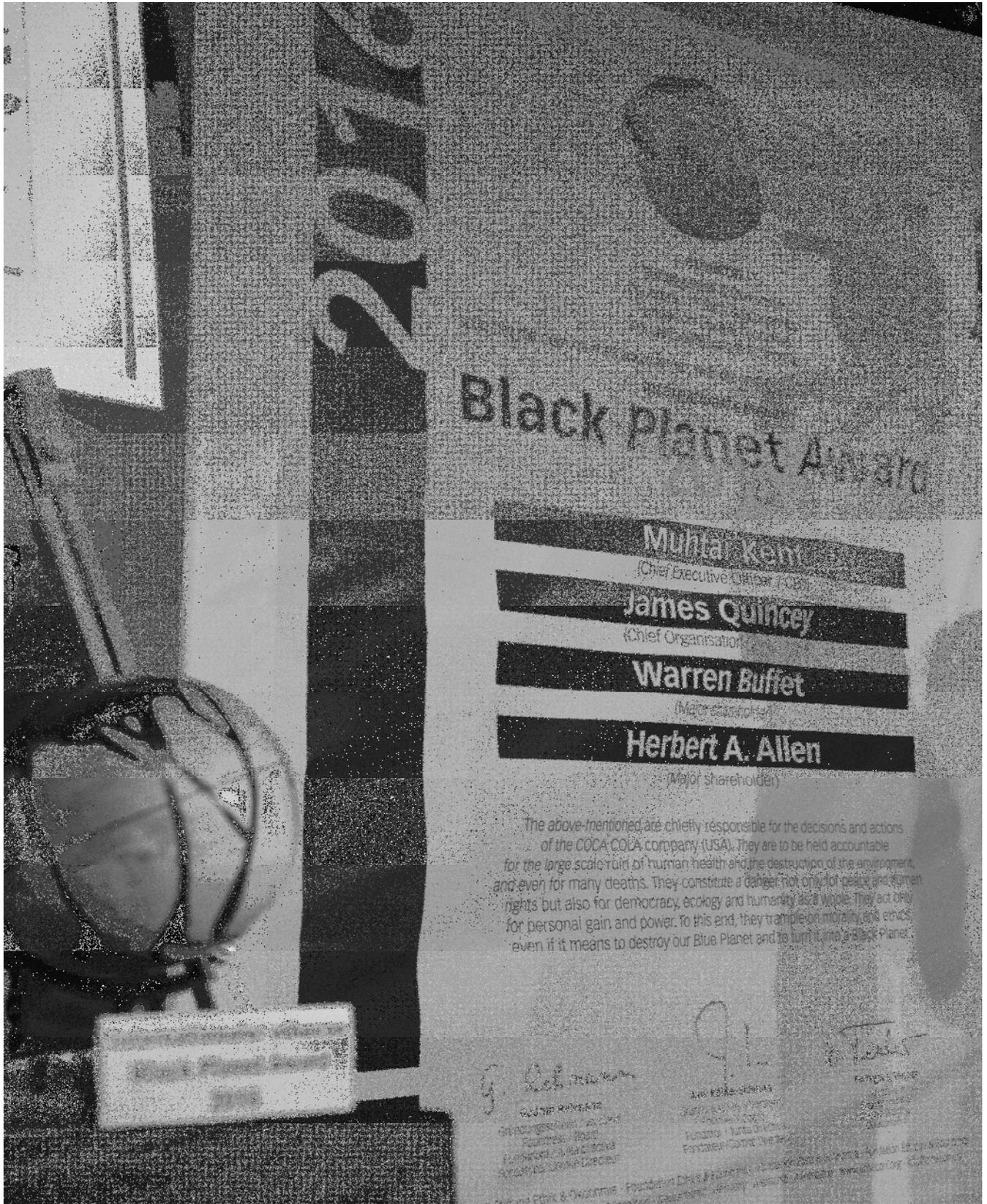
(presidente de la junta directiva)

Angela Beutler

(presidente del consejo de administración)



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)



**Diatriba
del International ethecon Black Planet Award 2016
a los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como a los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)
por Werner Rätz/Alemania ⁷⁵**

Señoras y Señores,

Uno de los cuentos favoritos con los que COCA-COLA hace su publicidad es el cuento de esta misma publicidad. „Con su publicidad COCA-COLA realiza una y otra vez verdaderos clásicos“ dice la página web de COCA-COLA Alemania. „Eslogans, jingles, campañas, melodías pegadizas – COCA-COLA desarrolló muchos de ellos, siempre estando al día, a veces también delante de su época. Y esto desde hace 130 años. El nuevo eslogan de COCA-COLA es la continuación de los éxitos anteriores, un éxito singular en la historia de la publicidad. Ya poco tiempo después de la venta de la primera Coke en el año 1886 se realiza la primera publicidad en el ‚Atlanta Journal‘, en aquel tiempo todavía en blanco y negro. Las palabras ‚delicious and refreshing‘, - ‚delicioso y refrescante‘ son desde entonces y para varios décadas la parte fija de la publicidad de la marca.“

El nuevo eslogan citado „Taste the feeling“ reanuda con la palabra „feeling“ a un elemento de los años ochenta. Teóricos de la publicidad se rompen la cabeza con la pregunta si no hubiera sido mejor recurrir a otras palabras como el „real thing“, para subrayar su posición del original. Esto utilizaron en los años setenta, y poco después añadieron la vida misma: „Coke adds life“ era la publicidad del año 1976. En aquel tiempo yo recién había fundado con vari@s colleg@s el centro de informaciones para América Latina (Informationsstelle Lateinamerika) en Bonn y uno de nuestros activistas muy jóvenes tomó más tarde la publicidad de COCA-COLA para su propio punto de vista al producto y a la empresa. „COCA-COLA destruye a estómagos alemanes y a trabajadores guatemaltecos“ decía con palabras frescos pero dando los hechos en el clavo.

La referencia a Guatemala fue hecho en vista de los conflictos de trabajadores con la planta de embotellado local, una constante en la historia del consorcio. Volveremos a este asunto más abajo, por ahora sigo con la publicidad.

„Exilharating“ y „invigorating“ fueron otras palabras de la publicidad del año 1886, hoy día el consorcio lo traduciera probablemente con algo como „estimulante“, „vitalizante“ o „excitante“. De hecho sobre todo bajo la palabra exilharating se entiende estimulante, excitante y eso en una dimensión más de lo normal, en el sentido de meter prisa al cuerpo, más allá de lo saludable. Y estímulo y fortalecimiento fueron efectos intencionados del medicamento.

⁷⁵ Werner Rätz es miembro de la junta directiva de attac Alemania.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

He dicho „medicamento“? Exactamente, porque así empezó la historia del „French Wine Coca“ en el año 1886 en una farmacia de Atlanta, Georgia. Su dueño John Pemberton, un hombre de 55 años, gravemente morfinómano, hizo sus experimentos con la cocaína para poder sustituir a la morfina. También experimentó con nueces de cola, sus substancias activas cafeína y teobromina son estimulantes y el segundo también antidepressivo. Las nueces no entran en la categoría de la legislación sobre estupefacientes, pero son usados muchas veces en productos legales high (Legal High Product).

También Pemberton mezcló vino y aceites etéreos con sus productos, le patentaron el jarabe así desarrollado en el verano del 1887 y lo vendió, diluido con agua con gas a sus clientes. A el mismo el producto ya no le ayudó, el falleció un año más tarde. El y sus sucesores recomendaron la gaseosa como remedio para cansancio, dolores de cabeza, impotencia y depresiones, lo vendieron por 5 centavos el vaso. Más tarde el vino era víctima de las leyes de prohibición, disimularon a la cocaína, y la cafeína hizo, que una corte estado-unidense prohibió en el año 1911 la venta a niños – el Papá Noel, quien fue empleado a fondo en la publicidad, ya no vendió la COCA-COLA, porque no es un agente comercial, sino solamente trae regalos.

Ironicamente el fondo de la historia del éxito duradero de la publicidad sí nos cuenta una verdad. Desde el inicio COCA-COLA es un producto que lleva más que el contenido oficial. Representa adicción, interés comercial ávido, aún cuando perjudica a los clientes, representa ocultación de fondos. COCA-COLA se presenta como la „cosa real“, como algo que mejora la vida, que da cien vueltas al resto. Así los perdedores de la globalización capitalista con cada trago de la botella recibirán la ilusión que el „american way of life“ es superior al resto y a pesar de todo ellos puedan ser parte de él.

Pero ya basta, no quiero dar una historia cultural de COCA-COLA, aun podría ser una tarea interesante.

El consorcio, sus gerentes y sus accionistas mayoritarios durante los años aportaron bastante hechos para explicar porque fueron elegidos para recibir el premio Black Planet Award 2016.

Durante la guerra por ejemplo COCA-COLA abasteció ambos lados de la frente, del lado de los aliados con Coke por 5 centavos. Como al inicio en Atlanta el gobierno de los EE.UU. construyó plantas de embotellado en todos los lugares accesibles, estas plantas después de la guerra servían gratuitamente al consorcio. Del lado de los alemanes COCA-COLA Alemania inventó la Fanta, hoy día también hace parte de las cuatro marcas del imperio de COCA-COLA quienes pertenecen a las cinco gaseosas mundialmente más consumidas (con Diet Coke y Sprite).

THE COCA-COLA COMPANY es el productor más grande del mundo de bebidas no alcohólicas, domina más que la mitad del mercado global. Aun con volúmenes de ventas en el 2015 bajando seguidamente por tercera vez (a 44.3 mil millones de dólares) sus ganancias subieron comparado con el año anterior, con 9.6 mil millones de dólares logró un resultado notable. COCA-COLA es la marca de bebi-



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

das más caro del mundo y desde años se encuentra en el tercer lugar de las marcas más valiosas del mundo. El consorcio dispone de una multitud de concesionarios locales y regionales, junto con ellos tiene más de 770 000 empleados. Así dicta las condiciones de vida de un número todavía mucho más importante de personas. Condiciones de trabajo, sueldos, oportunidades de ascenso, organización sindical y garantía de empleo en las empresas son puntos esenciales para l@s emplead@s y sus familias.

Para decirlo de una vez: Todo esto no es nada del otro mundo en THE COCA-COLA COMPANY. Una y otra vez hay reproches y críticas que el consorcio ignora derechos laborales. Un ejemplo sobresaliente y virulento hasta hoy día es Colombia.

En este país varios sindicatos de la industria alimentaria fundaron en el año 1987 una federación central, el sindicato nacional de los trabajadores de la industria alimentaria en Colombia (SINALTRAINAL). Durante los años noventa decisiones políticas llevaron a condiciones de lucha cada vez más difíciles para los empleados. Por ejemplo redujeron las empresas a unidades más pequeñas, a algunas registraron como así llamadas cooperativas. Sus „miembros“ no tienen el derecho de formar sindicatos, porque legalmente los mismos trabajadores son los „dueños“ de la empresa. A pesar de todo eso SINALTRAINAL ganó influencia y también era presente de una manera fuerte en algunas empresas y plantas de THE COCA-COLA Company.

Cuatro empresas trabajaron de una manera más importante para COCA-COLA en Colombia:

Bebidas y Alimentos, COCA-COLA de Colombia, Panamerican Beverages y Panamco Colombia. Bebidas y Alimentos y COCA-COLA de Colombia pertenecen a cien por cien al consorcio, los dos demás trabajan únicamente para COCA-COLA y son las plantas de embotellado más grandes de América Latina. Como casi ningún otro país de América Latina Colombia está marcado desde varias décadas por la violencia. Varios grupos de guerrilla son presentes y esto es motivo para el gobierno de reaccionar con gran fuerza militar. Denuncian cualquier modo de oposición o intento de producir condiciones de vida autodeterminada como parte de la guerrilla. Más de siete millones de refugiados interiores y cientos de muertos cada año son el resultado de este actuar. Desde hace algunas décadas la parte más agresiva de la represión está trasladada de los grupos estatales a grupos supuestamente autónomos. Por así decir: terminado la jornada oficial policías y soldados como miembros de grupos llamados paramilitares matan a opositores políticos, activistas indígenas, miembros activos de grupos de base de las iglesias y sacerdotes. Sindicalistas son dentro de las víctimas preferidas.

Una y otra vez COCA-COLA sacó provecho de estas actividades paramilitares, así tenía que surgir el sospecho de un convenio y de una colaboración. En el 1994 José Eleazar Manco David y Luis Enrique Gomes Granado fueron fusilados, ambos trabajaron por Bebidas y Alimentos en Carepa, una ciudad en el norte del país, ambos eran miembros de SINALTRAINAL. Otros sindicalistas y sus familias fueron amenazados, en el año 1995 todos los miembros de la junta directiva de SINALTRAINAL tuvieron que



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

huir de Carepa. Desde el inicio presionaron a los nuevos líderes sindicales Isidro Gil y Dorlahome Tumorquia, el segundo fue despedido por el nuevo gerente de Bebidas, Milan Mosquera. El sindicato entró en juicio contra el despido, logró delante de la corte el reemplazo de su colega. El jefe de COCA-COLA, Mosquera, declaró entonces públicamente su vínculo con los paramilitares y anunció de „eradicar el sindicato“.

De hecho fusilaron a Isidro Gil el mismo día en que la gerencia y el sindicato querían negociar mejores condiciones de trabajo. Después los paramilitares convocaron a todos los empleados y les „invitaron“ a salir del sindicato si querían salvar sus vidas. Con esto SINALTRAINAL dejó prácticamente de existir en Careta. En el año 2000 los paramilitares mataron también a la esposa de Isidro Gil.

Esta fuerza de represión junto con la reestructuración de las empresas – en los años 90 casi la totalidad de los 10 000 empleados de COCA-COLA en Colombia tenían contratos fijos y un sueldo medio de 600 dólares mensuales, al inicio del año 2000 solamente 2 500 trabajaron bajo estas condiciones, los demás fueron contados como trabajando por su propia cuenta – tenían como resultado que los ingresos medios bajaron a 150 dólares.

También en otras empresas y plantas de COCA-COLA existían trabas y amenazas contra los sindicalistas. Un método popular de la gerencia era de acusar los colegas activas que fueran guerrilleros peligrosos. Esto en varios casos trajo consigo largas detenciones de los acusados, en otros casos resultaron uso de violencia física hasta heridas de balas. Solamente entre el 1994 y el 2001 asesinaron en total a ocho sindicalistas activas de COCA-COLA, durante los años siguientes siguieron otros. Un colega de SINALTRAINAL declaró en una entrevista en el año 2002: „No existe ningún otro país en el mundo donde mueren de una muerte violenta tantos sindicalistas como en Colombia. Tres de cuatro sindicalistas que son asesinados a nivel mundial por sus actividades son de origen de un país de América Latina. Había casi 160 durante el año pasado, casi 4000 durante la década pasada. Llama la atención que aumentan los asesinatos durante luchas laborales y conflictos de empresas.“

En el 2001 SINALTRAINAL denunció THE COCA-COLA COMPANY y las cuatro plantas de embotellado en un tribunal de Florida para lograr que „la responsabilidad del consorcio por las intrusiones y los asesinatos de los sindicalistas sea constatado, que habrá indemnizaciones morales y económicos para las víctimas y para llamar la atención sobre la situación de los sindicatos en Colombia“. Aceptaron la demanda, pero en el 2007 la rechazaron. De ninguna manera esto implica una absolución para COCA-COLA. El tribunal más bien argumentó que el material no alcanza para condenar el consorcio, y que el tribunal de Florida no pueda pronunciar una sentencia.

Sin investigaciones serias en los países de origen los tribunales casi no puedan llegar a otras decisiones. Hasta ahora COCA-COLA no hizo nada para aclarar el asunto. El testimonio del jefe de los paramilitares, Carlos Castaño, muestra el interés que tienen en común: „Matamos a sindicalistas porque

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

impiden a los empleados de hacer su trabajo." Hasta hoy día no cedaron las acusaciones, al contrario, para agosto del 2016 anunciaron nuevas investigaciones para Colombia. Acusan a más de 50 empresas, entre ellas COCA-COLA, de haber financiado durante años la federación central de las organizaciones paramilitares „Autodefensas unidas de Colombia" (AUC). La única razón que todavía no empezó el juicio es que el acuerdo de paz entre el estado y la guerrilla FARC todavía no entró en vigor.

Esta evolución también es la consecuencia de una huelga de hambre de sindicalistas activos de COCA-COLA en abril del 2015. Hasta este momento habían asesinado a doce sindicalistas de COCA-COLA en Colombia. Había ataques a las familias de los empleados organizados del consorcio y había 68 declaraciones de muerte. La empresa multinacional había puesto en marcha juicios en contra de 30 sindicalistas activos. Pero a pesar de múltiples informes sobre encuentros clandestinos entre miembros de la administración de COCA-COLA y de paramilitares no existe una investigación contra el consorcio en Colombia.

Los participantes de la huelga de hambre también tocaron un otro asunto que persigue el consorcio a nivel mundial. Declararon que COCA-COLA contamina zonas húmedas cerca de Bogotá y saca agua de una manera ilegal. Calcularon que el daño para la ciudad sería de 46 mil millones de pesos (18.4 millones de Euro) para el abastecimiento de agua. Solamente en el municipio Tocancipá una nueva planta sacará el 68.58 por ciento del agua disponible para esta zona. Quejas semejantes existían y siguen existiendo en el mundo entero.

Un miembro de la Obra Diaconal (diakonisches Werk) participó en un encuentro internacional para establecer hechos para la violación del derecho humano de agua en el sur de la India . Ella cuenta: „En el 1999 el consorcio Hindustan Beverages de COCA-COLA construyó una planta de embotellado para agua en botellas en el pueblo de Plachimada, en el suroeste de la India. Para saciar sus necesidades de agua la empresa hizo 60 a 65 pozos y sacó diariamente cerca de 600 000 litros de aguas subterráneas limpias. Cada día salieron alrededor de 85 camiones con 550 a 600 cajas de bebida del terreno de la fábrica. Ya seis meses más tarde los aldeanos realizaron que la capa freática bajó, sus pozos en las casas se secaron. En los campos de coco y de plátanos, en los arrozales faltaba el agua, los frutos no pudieron madurar. Por la pérdida de las cosechas los aldeanos perdieron su trabajo de jornalero en las plantaciones. Para defenderse contra el consorcio los vecinos organizaron un juicio delante del juzgado municipal de Palakkat. Con los resultados de una comisión del juzgado para la investigación sobre la calidad del agua así que por varios otros pleitos judiciales se logró en el 2005 el cierre de la planta de embotellado en Plachimada. Una comisión de expertos certificó la contaminación de las aguas subterráneas, el perjuicio de las áreas agrarias por residuos industriales y la pérdida de la población rural de su derecho de agua, de ingresos y de calidad de vida."



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Por todo eso y por múltiples otros desprecios de los derechos humanos, de los límites ecológicos de la tierra y el desprecio de leyes y derechos yo injurio a THE COCA-COLA COMPANY. Realmente merece el Black Planet Award.

Yo veo el desarrollo del capitalismo global y los crímenes asociados como problema estructural, no me gusta mucho la personalización. Pero también los presidentes de las juntas directivas, los gerentes y los accionistas mayoritarios de un consorcio multinacional son personas humanas con órganos sensoriales para percibir el mundo, son personas dotadas con inteligencia, pueden reflexionar y comprender lo que causa su empresa. Muhtar Kent, James Quincey, Warren Buffett y Herbert A. Allen no muestran signos ni de una mínima comprensión.

Por eso injurio a Muhtar Kant, quien representa de una manera ejemplar las interdependencias internacionales, de la influencia política pero también la energía criminal del consorcio COCA-COLA. Su declaración „when you don't see cash, all things go wrong“ muestra que está pisoteando la ética humana y así promueve la ruina y la destrucción del planeta azul hacia el planeta negro.

Injurio a James Quincey, el responsable del negocio operativo del consorcio, por eso se deben cargar en su cuenta todos los infracciones del consorcio.

Y injurio a los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen, quienes juntos con otros poseen el consorcio. Actúan en favor de su poder y de su enriquecimiento personal. Para lograrlo pisotean moral y ética y aceptan la ruina de la tierra como planeta azul.

También los miembros de la junta directiva y los accionistas mayoritarios Muhtar Kent, James Quincey, Warren Buffett y Herbert A. Allen merecen el Black Planet Award 2016.

Gracias!

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)





International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Salutaciones

Ray Rogers (EE.UU.)⁷⁶

Killer Cola: La bebida que oprime

Un gran gracias a la fundación ethecon por la invitación de participar en la entrega del premio Black Planet Award de este año.

De todo corazón celebro la decisión de la fundación ethecon de entregar el premio Black Planet Award 2016 a The COCA-COLA Company, a sus gerentes y a su socio más grande Warren Buffett. COCA-COLA merece muchos premios semejantes por el daño que causa en el mundo entero y de manera constante al planeta y a las personas en sus plantas de embotellado.

COCA-COLA actúa como un sindicato criminal, por encima de la ley y sin castigo. Los gerentes mienten, intentan de ocultar y evitan tomar la responsabilidad para violaciones bien documentadas de derechos humanos cometidos por su empresa, por ejemplo la complicidad durante muchos años en la amenaza, el secuestro, la tortura y el asesinato de líderes sindicalistas y de sus familiares en Colombia y en Guatemala.

En reiteradas ocasiones COCA-COLA mintió declarando que la OIT (organización internacional del trabajo de las Naciones Unidas) hubiera aprobado una investigación independiente a cerca de la acusación de que COCA-COLA hubiera colaborado con escuadrones de la muerte de paramilitares para impedir la fundación de sindicatos y para destruir el sindicato SINALTRAINAL el cual organizaba los trabajadores de COCA-COLA. Y COCA-COLA sigue mintiendo declarando que la OIT hubiera declarado inocente a COCA-COLA. En cambio la OIT admitió que nunca había aprobada una semejante investigación, que en realidad ni siquiera estaría calificada para esto.

El 30 de agosto del 2016 la "Colombia Reports" con sede en Medellín, Colombia informó: "COCA-COLA es una de las 50 empresas quienes son acusados de haber apoyado económicamente al hoy día ya no existiendo grupo paramilitar AUC, una organización terrorista. Según varios tribunales existen pruebas para la implicación de las empresas en la financiación de la AUC..."

Trabajadores de subempresas, quienes forman la mayoría de los empleados de COCA-COLA en Colombia, son despedidos si intentan de ingresar en SINALTRAINAL. La documentación del año 2010 "The COCA-COLA Case" realizado por el National Film Board de Canadá muestra una escena donde le preguntan a dos trabajadores en el uniforme de COCA-COLA y frente a un camión de COCA-COLA: "Ustedes hacen parte de un sindicato?" La respuesta: No, no les permiten de ingresar en una sindicato, si no les despiden. Después les preguntan cuanto habían ganado en este día de trabajo. "15 dólares para 15 horas!" Y estas condiciones de trabajo siguen en Colombia.

⁷⁶ Ray Rogers es iniciador y director honorífico de la campaña Stop killerCoke.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

También continua la explotación sin escrúpulos de niños. Gracias a repetidas mentiras e “investigaciones independientes”, comparables a la investigación por la OIT, la empresa intenta ocultar sus ganancias de varias décadas con el trabajo ilegal de niños en la peligrosa cosecha de la caña para sus plantas de la producción de azúcar.

Otro engaño con graves consecuencias mundialmente es la mentira de no hacer publicidades para gaseosas con azúcar con el grupo destinatario de niños. Mundialmente COCA-COLA sigue la comercialización agresiva a destitución de niños de estas bebidas perjudiciales para la salud, productos para quienes expertos sanitarios probaron la promoción de adiposidad en menores, hipertensión arterial, caries y diabetes. Gerentes y miembros de la junta directiva no conocen vergüenza cuando se trata de sus ganancias.

Además COCA-COLA tiene la culpa de robo de agua y contaminación de reservas de agua en ciertas regiones de la India, de México, El Salvador y estados africanos. Deja la población local sin agua potable, sin agua de riego y sin agua para instalaciones sanitarias. La afirmación de muchos años de COCA-COLA, su agua estaría neutro de pH demostró ser simple fraude de RR.PP. Campañas agresivas en la India lograron el cierre definitivo de algunas plantas en los estados de Kerala, Rajasthan y Uttar Pradesh, y han podido evitar nuevas plantas en Tamil Nadu y Uttarakhand.

Quiero subrayar que el mundo de COCA-COLA es un mundo lleno de mentiras, de fraudes, de inmoralidad, de corrupción y de amplias violaciones de derechos laborales y derechos humanos así que de la protección ambiental. Siempre cuando consumidores ven a distribuidores automáticas, latas, botellas o publicidades de COCA-COLA tienen que pensar en una empresa responsable de inmensas miserias y desesperación para innumerables seres humanos y sociedades en el mundo entero, responsable para la enfermedad de millones de niños.

Killer Cola es la bebida que oprime. En todos lados los consumidores preocupados por la protección de derechos humanos, de niños y del medio ambiente tienen que ver a COCA-COLA como una marca inconcebible e no potable.

paz & justicia



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Propuesta

Del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP)⁷⁷ para una Carta sobre "Peligros Industriales y Derechos Humanos,"⁷⁸

A cerca del borrador

Con motivo del décimo aniversario del desastre de Bhopal se organizó del 30 de noviembre al 2 de diciembre del 1994 un tribunal con cinco jueces internacionales en Londres. El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) para derechos humanos y riesgos industriales oía declaraciones y recomendaciones de especialistas, asociaciones de víctimas, grupos de interesados y personas solas a cerca de percusiones de producciones riesgosas para trabajadores y trabajadoras, para el público y para el medio ambiente así que la falta de reparaciones para las víctimas. Fue el cuarto y último tribunal del TPP a cerca de riesgos industriales y derechos humanos, que contribuyó a la carta de derechos humanos y riesgos industriales

El mundo tiene suficientes experiencias con riesgos industriales y ambientales. Se deben aprender las lecciones de estas experiencias, para que las personas que fallecieron o sufrieron no lo hayan hecho en vano. Este es el fallo del Tribunal Permanente de los Pueblos, que se reunió en octubre del 1992 en Bhopal.

Fundado a causa de las desastrosas catástrofes industriales como Seveso, Italia (1976), Bhopal, India (1984) y Tschernobyl, Ucrania (1986) el TPP comenzó su trabajo (1991-1994) para dedicarse a la falta de una protección jurídica y medicinal de los trabajadores y poblaciones afectados así que los locales riesgos industriales para el medio ambiente.

Temas como la prevención de desastres, la responsabilidad de los explotadores de las empresas, el derecho internacional y muchas otras zonas problemáticas fueron mencionados. El TPP fue formado al décimo aniversario del desastre de Bhopal para sugerir una carta de derechos humanos y riesgos industriales.

El concepto de la carta necesitaba casi cinco años, basado en un par de oídas públicas del tribunal en New Haven, EE.UU (1991), Bangkok, Tailandia (1991), Bhopal, India (1992) y Londres, Gran Bretaña (1994).

⁷⁷ El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) es un tribunal internacional formado por 10 jueces, entre ellos algunos de tribunales constitucionales de todo el mundo y 50 expertos en diferentes campos. El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) nace como sucesor de los Tribunales Russell, se creó durante las protestas mundiales contra la guerra de Vietnam, para investigar de forma independiente los horrendos crímenes de guerra y violaciones de los derechos humanos cometidos por los de Estados Unidos. Desde ese momento, el PPT se pronuncia sobre las violaciones de los derechos humanos, propone soluciones para los problemas abiertos de los derechos humanos e insta al respeto efectivo de estos. Las decisiones del tribunal se presentan al Secretario General de las Naciones Unidas y otras importantes instituciones nacionales e internacionales.

⁷⁸ El fundador de ethecon Axel Köhler-Schnura ha participado en los debates finales sobre la Carta de Derechos Humanos sobre «Salud, Seguridad y Derechos medioambientales» en 1994 en Londres y ha presentado el caso del «Grupo BAYER».

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Personas de muchos países diferentes presentaron pruebas. El tribunal oía testimonios de sobrevivientes que habían sido expuestos a riesgos industriales, de grupos locales afectados y de trabajadores. Al mismo tiempo médicos, abogados, científicos, ingenieros y otros expertos ofrecieron informaciones sobre el origen y los resultados de riesgos industriales a disposición.

A pesar de sus fondos y experiencias diferentes todas las personas que declararon presentaron un mismo cuento. Riesgos industriales se extienden a un nivel global y forman una amenaza importante para cuerpo y vida. Además las existentes organizaciones económicas, jurídicas y medicinales no reaccionan de una forma adecuada a la particularidad de la globalización. Asociaciones de víctimas desearon una exigencia común para una instancia que les proteja de muerte, perjuicio e inseguridad permanente. Declaraciones de expertos pusieron de relieve ejemplos de métodos probados, pero también describieron las características principales de un orden internacional en el cual peligros están fomentados, tratados y protegidos por la falta de controles eficaces.

El tribunal realizó su última sesión en Londres del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 1994. Durante tres días los jueces oyeron las declaraciones de los expertos. El abogado Graham Reid actuó como fiscal, el abogado Andreas O'Shea como defensor. Seis jueces oyeron la argumentación:

François Rigaux, profesor de derecho, Universidad Católica de Louvain, Bélgica y presidente del TPP

Dr. Rosalie Bertell, presidente del Instituto de Asuntos de Salud Pública, Canada

Salak Siveraska, Instituto Santi Pracha Dhamma, Tailandia

Juaz Subhan, ex juez, Bangladesh, Corte Suprema

Tina Wallace, Development Administration Group, Universidad Birmingham

Dr. Timothy Weiskel, director Seminario de Harvard de valores ecológicos

A los jueces les asistieron:

Dr. Gianni Tognoni, epidemiólogo del Instituto de Investigación Mario Negri Milan y secretario general del TPP

Joe Verhoeven, profesor de derecho internacional, Universidad de Louvain, Bélgica.

El 2 de diciembre los jueces pronunciaron sus resultados y el fallo en una conferencia de prensa en la cámara baja, organizado por Harry Cohen (miembro del parlamento) y John Hendy (abogado principal).



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

A cerca de la carta

El Tribunal Permanente de los Pueblos para derechos humanos y peligros industriales

que se reunió desde el año 1991 en New Haven, Bangkok, Bhopal y Londres en cuatro sesiones para juntar declaraciones y para deliberar sobre los temas del derecho a la vida, a la salud y a la seguridad profesional, a la defensa del medio ambiente, a la gerencia de riesgos y a la reducción de daños en un sentido global amplificado de una producción riesgosa;

que desarrolló durante cuatro años una carta jurídica representando opiniones e intereses de personas perjudicadas y desesperadas por riesgos industriales, el día dos de diciembre del año 1994 entregó una carta borrador para comentarios y discusiones entre las personas solas y organizaciones no gubernamentales, incluido sindicatos;

que toma en consideración la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración de Vienna y su programa de acción, la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Pekín, el plan de acción del Foro Mundial del Desarrollo Social y otros relevantes instrumentos internacionales de derechos humanos;

que se dejó llevar por la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Agenda 21, la Declaración borrador sobre el Derecho Humano y Ambiental; la Declaración Borrador sobre los Derechos de los Pueblos Originarios y otros medios relevantes sobre la prevención de riesgos industriales y ambientales;

que se dejó llevar por convenios y recomendaciones de sindicatos internacionales, incluido el convenio sobre la libertad de agrupación y la defensa del derecho a organizarse, el convenio sobre el derecho a organización y a negociaciones de los convenios colectivos y el convenio sobre la prevención de grandes accidentes industriales;

que está considerablemente preocupado por la difusión amplia de productos y procesos riesgosos, llevados a aplicaciones industriales causando una destrucción humana, social y ambiental, especialmente amenazando el entorno de vida, la economía, la sociedad y la cultura de pueblos indígenas;

que está profundamente preocupado sobre la frecuencia de pequeños, pero peligrosos acontecimientos, así que de la extensión y el modo de más importantes accidentes industriales, incluido los acontecimientos de Seveso, Tschernobyl, Bhopal, Basilea y otros;

que está preocupado por las sistemas nacionales e internacionales infructuosas para la prevención de desastres, para la ayuda en caso de catástrofes, para un apoyo medicinal y estatal y para la asun-

ción estatal de responsabilidades, los cuales fracasaron en la prevención adecuada de riesgos profesionales y ambientales y también en hacer responsable a aquellos culpables de muertos y heridos mundialmente;

que toma nota que existe una necesidad urgente de actuar para prevenir futuros agravaciones a cerca del entorno de vida humano y animal y para eliminar de manera adecuada el sufrimiento causado por riesgos industriales;

que toma nota que las experiencias personales y las exigencias repetidas de trabajadores y habitantes afectados por riesgos ambientales presentan la mejor base posible para la redacción de derechos;

que es conciente de las limitaciones inherentes del derecho nacional e internacional así que del rol importante de una organización y de movimientos comunes en la prevención y en el alivio de riesgos industriales;

que es convencido que se deben expresar y establecer nuevos sistemas nacionales e internacionales de prevención, de alivio y de responsabilidad juridical;

declaran lo siguiente:

Parte I

Derechos Universales

Artículo 1

Prohibición de discriminación

1. Toda persona tiene derecho a todos los derechos y libertades establecidos en esta Carta, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, nacionalidad, opinión política o afiliación, origen étnico o social o de casta, discapacidad, orientación sexual, edad, nacimiento, posición económica, o cualquier otra condición.
2. Habida cuenta de la particular discriminación a la que se enfrentan las mujeres, tanto como trabajadoras asalariadas como no remuneradas, debe prestarse atención a la aplicación específica de los derechos que se indican a continuación cuando las mujeres puedan verse afectadas.
3. Debido a su vulnerabilidad y explotación en el mercado de trabajo, debe concederse protección especial a los niños expuestos a riesgos industriales.
4. Debido a la relación existente entre los bajos salarios y los entornos de trabajo peligrosos y el impacto desproporcionado de los riesgos industriales en las minorías raciales y étnicas, debe concederse protección especial a los grupos de bajos ingresos y a todas las minorías.

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Artículo 2

Relación con otros derechos

Los derechos en esta Carta y otros derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, son universales, interdependientes e indivisibles. En particular, la protección de los riesgos para la salud, incluido el derecho a rechazar el trabajo peligroso a raíz del pleno respeto de los derechos sociales y económicos, incluido el derecho a la educación, la salud y un nivel de vida adecuado.

Artículo 3

Derecho a denunciar como responsables

Toda persona tiene el derecho de denunciar como responsables a cualquier individuo, compañía u organismo gubernamental por acciones que resulten en peligros industriales. En particular, las sociedades matrices, incluidas las transnacionales, serán responsables de las acciones de sus filiales.

Artículo 4

Derecho de asociación

1. Todos los miembros y trabajadores de una comunidad tienen el derecho de organizarse con otras comunidades locales y trabajadores con el propósito de asegurar un ambiente de trabajo exento de peligros.
2. En particular el derecho de asociación incluye:
 - (a) las libertades de expresión, de asociación y de reunión pacífica;
 - (b) el derecho a constituir organizaciones locales, nacionales e internacionales;
 - (c) derecho a luchar y ejercer presión, educar y cambiar información;
 - (d) el derecho a formar sindicatos;
 - (e) el derecho de huelga o de emprender otras formas de acción.

Artículo 5

Derecho a una atención sanitaria apropiada

1. Todas las personas tienen derecho a una atención sanitaria adecuada
2. En particular, el derecho a una atención sanitaria adecuada incluye:
 - a) el derecho de las personas y los grupos a participar en la planificación y ejecución de medidas de la atención sanitaria;
 - b) la igualdad de derechos de acceso de los individuos y las familias a la atención sanitaria a la que la comunidad puede hacer frente;

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

- c) el derecho a acudir a servicios de atención sanitaria adecuados, incluido, en su caso, el acceso a hospitales, centro de atención locales, clínicas especializadas, así como los servicios de médicos de medicina general y otros profesionales sanitarios que ejerzan en la comunidad correspondiente;
- d) el derecho a disponer de información independiente sobre la pertinencia y fiabilidad de los servicios y tratamientos de salud, incluidos los enfoques alopáticos, homeopáticos, nutricionales, fisioterapéuticos, psicoterapéuticos, indígenas y otros;
- e) el derecho a sistemas de atención sanitaria que reconozcan y tengan en cuenta las diferentes formas en que los peligros afectan a las mujeres, los hombres y los niños;
- f) el derecho a la educación sanitaria.

Artículo 6

Derecho de oposición

1. Todas las comunidades tienen el derecho de oponerse a la introducción, expansión o continuación de actividades peligrosas en el medio ambiente en que viven.
2. Todos los trabajadores tienen derecho a negarse a trabajar en un entorno de trabajo peligroso sin temor de represalias por parte del empresario.
3. No se violará el derecho a rechazar asesoramiento jurídico, médico o científico inapropiado.

Artículo 7

Soberanía permanente del Estado sobre el medio ambiente

1. Cada Estado conserva el derecho de soberanía permanente sobre el medio ambiente dentro de su jurisdicción nacional. Ningún Estado podrá ejercer este derecho para dañar la salud o el medio ambiente en el que viven sus ciudadanos, ni causar daño al medio ambiente de otros estados o áreas más allá de los límites de la jurisdicción nacional.
2. Cada Estado tiene el derecho y la obligación de ejercer con regularidad su autoridad sobre las empresas peligrosas y potencialmente peligrosas de conformidad con los intereses y el bienestar de su pueblo y sus condiciones de vida.
3. A ningún Estado se le podrá:
 - a) rechazar ayuda financiera externa a raíz de su denegación a la importación de productos o a instaurar procesos de producción peligrosos.
 - b) obligar a conceder trato de favor a las inversiones extranjeras;
 - c) someter a amenazas externas o a medidas coercitivas, militares, diplomáticas, sociales o económicas, destinadas a afectar las reglamentaciones o políticas relativas a la producción peligrosa;

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

4. Las empresas transnacionales y las empresas multinacionales no intervendrán en los asuntos internos de un Estado anfitrión.

Parte II

Comunidad

Artículo 8

Derecho a un ambiente exento de peligros

1. Todas las personas tienen derecho a vivir en ambiente exento de peligros. En particular, este derecho se aplica cuando los peligros derivan de:
 - a) la fabricación, venta, transporte, distribución, uso y eliminación de materiales peligrosos;
 - b) cualquier uso militar o de armas, independientemente de la seguridad nacional
2. Toda persona tiene derecho a emprender acciones de buena fe contra el propietario o gerente de una empresa en relación con las actividades de la empresa que considere peligrosas para las condiciones de vida.
3. Toda persona que viva en un entorno en el que sea imposible eliminar un peligro, tendrá derecho a los sistemas de protección y de seguridad necesarios para eliminar en la medida de lo posible dicho peligro. Los propietarios o gerentes de la empresa peligrosa en cuestión no podrán negarse a proporcionar los sistemas más eficaces disponibles por motivos de costo u otros inconvenientes.

Artículo 9

Derecho a la información medioambiental

1. Todas las personas tienen derecho a recibir la adecuada información en cuanto a operaciones previstas para establecer, expandir o modificar una industria peligrosa en tal lugar o de tal manera que pueda poner en riesgo la salud pública o las condiciones de vida. Para la plena realización de este derecho, se tomarán las siguientes medidas:
 - a) Todos los Estados velarán por que las comunidades, los particulares y las organizaciones no gubernamentales tengan derecho a acceder a toda la información relativa a las operaciones programadas. Este derecho se aplicará con bastante antelación a la autorización oficial y no se verá limitado por las alegaciones de secreto comercial.
 - b) Todos los Estados se asegurarán de que antes de la aprobación oficial de cualquier empresa peligrosa, se realicen evaluaciones independientes y exhaustivas del impacto sobre el medio ambiente y la salud pública en consulta con la comunidad. Los métodos y conclusiones de dichas evaluaciones de impacto se pondrán a disposición para el debate público.

2. Todas las personas tienen derecho a ser informadas, en su propio idioma y en la forma que puedan comprender, de los posibles peligros o riesgos asociados con cualquier producto o proceso utilizado por cualquier empresa con la que puedan entrar en contacto.
3. Todas las personas tienen derecho a ser informadas del historial de seguridad de cualquier empresa cuyos métodos de fabricación o procesos industriales puedan afectar sus condiciones de vida, incluyendo el número y los tipos de accidentes ocurridos, la magnitud de los daños causados por estos accidentes y cualquier posible efecto adverso a largo plazo en la salud.
4. Todas las personas tienen derecho a ser informadas sobre los tipos y las cantidades de sustancias peligrosas utilizadas y almacenadas en las instalaciones y que se irradian desde la instalación o que sean contenidas en cualquier producto final. En particular, el derecho a la información incluye el derecho a un apropiado inventario de emisiones tóxicas. Todas las personas que viven en el vecindario de las instalaciones peligrosas tienen derecho a la inspección de las instalaciones de la fábrica y a la verificación física de sustancias y procesos peligrosos.
5. Todas las personas que viven en entornos en los que puedan entrar en contacto con materiales o procesos de producción que se conoce que son seriamente peligrosos y que son resultado de las actividades de una empresa, tienen derecho a ser examinadas periódicamente por un experto médico independiente a cuenta del propietario o del gerente de la empresa.

Artículo 10

Derecho de participación de la comunidad

1. Todas las personas tienen derecho a participar en los procesos de planificación y toma de decisiones que afectan sus condiciones de vida.
2. Todas las personas tienen derecho a participar en los procesos de planificación y toma de decisiones que tengan las siguientes características:
 - a) públicos y abiertos;
 - b) accesibles a todos en términos de tiempo y ubicación;
 - c) anunciados con suficiente antelación;
 - d) no restringidos a personas alfabetizadas, con habilidades lingüísticas especiales o según el carácter de las contribuciones.
3. Todas las personas tienen derecho a expresar sus preocupaciones y objeciones relacionadas con los riesgos asociados con el establecimiento, modificación o ampliación de cualquier empresa.
4. Todas las personas tienen derecho a participar en el diseño y ejecución de estudios en curso para determinar la naturaleza de cualquier peligro para las condiciones de vida y del medio ambiente resultante de la actividad de una empresa.

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Artículo 11

Derecho a la vigilancia del medio ambiente

1. Todas las personas tienen derecho a vigilar regular y efectivamente su salud y el medio ambiente para detectar posibles efectos inmediatos, a corto o largo plazo causados por unos procesos de producción peligrosos o potencialmente peligrosos.
2. Todas las personas tienen derecho a ser consultadas sobre la frecuencia, el carácter y los objetivos de la vigilancia del medio ambiente. Se protegerá el derecho a organizar estrategias de vigilancia epidemiológica llevada a cabo por personas no profesionales, como la epidemiología laica (lay epidemiology). En particular se afirman los derechos de las mujeres, cuya experiencia en la prestación de asistencia sanitaria puede revelar peligros para la salud que de lo contrario no se identificarían.
3. Toda persona que cree legítimamente que su entorno comunitario está amenazado por las acciones de cualquier empresa, tiene derecho a una investigación inmediata y exhaustiva, que debe ser llevada a cabo por un organismo independiente sin costo para la persona que actúa legítimamente.

Artículo 12

Derecho a saber de la comunidad

1. Todas las personas tienen derecho a la difusión efectiva de información sobre los peligros en su comunidad. Este derecho se extiende a la instrucción basada en la mejor información disponible y las normas procedentes de fuentes nacionales e internacionales.
2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para:
 - a) un etiquetado claro y sistemático de sustancias peligrosas;
 - b) la educación adecuada de la comunidad, incluidos los niños, sobre los productos y procesos peligrosos para la salud;
 - c) la formación de policías, profesionales de la medicina y otros proveedores de servicios sobre productos y procesos peligrosos para la salud.

Artículo 13

Derecho a medidas locales de emergencia para la comunidad

1. Todas las personas tienen derecho a medidas adecuadas de respuesta ante emergencias. Estas medidas incluirán sistemas de alerta para peligros inminentes y sistemas de socorro inmediato.
2. Todos los Estados deben tomar medidas para dotar a las comunidades con los servicios de emergencia adecuados, incluyendo instalaciones adecuadas para la policía, bomberos, servicios médicos y paramédicos y gestión de desastres.

Artículo 14

Derecho a la aplicación de la normativa medioambiental

1. Todas las personas tienen derecho a que las condiciones de vida de su entorno sean inspeccionadas de manera adecuada y frecuente por un inspector ambiental capacitado que hará cumplir rigurosamente la ley y adoptará medidas legales punitivas cuando se hayan producido violaciones graves.
2. Todas las personas tienen derecho a una normativa de ordenación del medio ambiente basada en el principio de precaución, de manera que cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no debe utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.

Artículo 15

Derechos de los Pueblos Indígenas

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a proteger su hábitat, su economía, su sociedad y su cultura de los peligros industriales y de las prácticas destructivas para el medio ambiente de las empresas.
2. Los pueblos indígenas tienen derecho a controlar sus tierras y la gestión de los recursos de sus tierras, lo que incluye el derecho a evaluar el impacto ambiental potencial y el derecho a oponerse a la instalación de industrias destructivas o peligrosas para el medio ambiente en sus tierras.

Parte III

Derechos de los trabajadores y trabajadora

Artículo 16

Derechos específicos de los trabajadores

Además de sus derechos como miembros de la comunidad, los trabajadores tienen derechos específicos aplicables a sus entornos de trabajo.

Artículo 17

Derecho a un entorno de trabajo exento de riesgos

1. Todos los trabajadores tienen derecho a un entorno de trabajo exento de cualquier riesgo previsible que se derive directa o indirectamente de las actividades de cualquier empresa, en particular de la manufactura u otros procesos industriales.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

2. Cualquier trabajador tiene derecho a emprender acciones legítimas contra el empresario u otras partes ajenas con respecto a condiciones o prácticas en el ambiente de trabajo que considere dañinas o peligrosas, sin temor de represalias u otra acción discriminatoria por parte del empleador.
3. Toda persona que trabaje en un medio ambiente desde el cual sea imposible eliminar algún tipo de peligro, tendrá derecho a toda la asistencia necesaria para montar gratuitamente y mantener plenamente eficientes los dispositivos de seguridad de protección, incluido el equipo de protección personal necesario para eliminar el riesgo en la medida de lo posible. Los empresarios no pueden negarse a proporcionar el equipo más eficaz disponible por motivos de costo o inconvenientes.
4. Todos los trabajadores tienen derecho a sistemas seguros de trabajo. Todos los empresarios tienen el deber de diseñar, proporcionar, mantener y actualizar periódicamente los sistemas de trabajo seguros basados en la mejor información disponible en todo momento.
5. Ningún trabajador podrá ser sometido a la exposición a un producto químico, cuando éste se pueda sustituir por otro menos peligroso.
6. Los gobiernos y los emprendedores son responsables de garantizar entornos de trabajo exentos de peligros. La omisión de un emprendedor o de un gobierno no será justificación válida para el incumplimiento de las obligaciones por parte del otro.

Artículo 18

Derecho a la información sobre salud y seguridad

1. Todos los trabajadores tienen derecho a recibir un preaviso con un plazo razonable de los cambios propuestos en sus entornos de trabajo que puedan suponer una amenaza para la salud y la seguridad de los trabajadores.
2. Todos los trabajadores tienen derecho a ser informados, en su propia lengua y en la forma que sean capaces de comprender, de cualquier peligro para la salud asociado con cualquier substancia, material o proceso con el que entren en contacto durante el desarrollo de su empleo.
3. Todos los trabajadores tienen derecho a conocer los informes de seguridad del entorno de trabajo en el que están empleados, incluyendo el número y el tipo de accidentes ocurridos, la magnitud de los daños causados por estos accidentes y cualquier posible efecto adverso a largo plazo en la salud, puedan resultar de las sustancias, materiales y procesos utilizados por el emprendedor. Los trabajadores tienen derecho a ser regularmente informados sobre los informes de seguridad de cualquier empresa económica afiliada a la empresa en la que trabajan, y que utilicen sustancias, materiales o procesos similares a los utilizados en su entorno de trabajo.

4. Todos los trabajadores que trabajan en entornos de trabajo peligrosos, ya sea por entrar en contacto con materiales peligrosos o por procesos de trabajos que puedan generar accidentes, tienen derecho a ser examinados por un experto médico independiente a cargo del empresario al comienzo del empleo y posteriormente a intervalos periódicos definidos sobre la base de la estimación más prudente de los riesgos potenciales, en cualquier caso que no supere un año y que se proporcione la información médica resultante.

Artículo 19

Derecho a la participación de los trabajadores

1. Todos los trabajadores tienen derecho a participar de manera efectiva en la toma de decisiones de gestión que afectan la salud y la seguridad.
2. Todos los trabajadores tienen derecho a elegir los delegados de prevención. Dichos representantes tienen derecho a participar en comisiones mixtas, compuestas por representantes de los trabajadores y de la dirección en igual número, que se reúnen periódicamente para abordar cuestiones de salud y seguridad.
3. Todos los trabajadores tienen derecho a participar en el diseño y ejecución de estudios de salud y seguridad en sus entornos de trabajo para determinar la naturaleza de cualquier riesgo para la salud y la seguridad.
4. Todos los trabajadores tienen el derecho de establecer o asociarse con los servicios de prevención de la comunidad y las redes de información. Los gobiernos y los emprendedores tienen la responsabilidad de apoyar esas organizaciones y programas.

Artículo 20

Derecho a la vigilancia de salud y seguridad

1. Todos los trabajadores tienen derecho a un entorno de trabajo que se evalúe con regularidad y eficacia para detectar posibles efectos nocivos para la salud y la seguridad de los trabajadores empleados en el mismo.
2. Sin perjuicio del deber de los emprendedores de vigilar los entornos de trabajo, no se infringirá el derecho de los trabajadores a solicitar un control independiente o llevado a cabo por ellos mismos. Este derecho incluye el derecho a un control periódico de los posibles efectos adversos a largo plazo que puedan derivarse del contacto con las sustancias, materiales o procesos utilizados en el entorno de trabajo.
3. Todo trabajador que de buena fe cree que su salud y seguridad está siendo o estará en peligro por cualquier sustancia, material o proceso usado en el ambiente de trabajo, tiene el derecho a una investigación inmediata y exhaustiva, a ser llevada a cabo por el emprendedor, un organismo independiente o por otros medios, sin costo para el trabajador.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Artículo 21

Derecho a la instrucción y capacitación practica

1. Todos los trabajadores que estén en contacto con sustancias, materiales o procesos peligrosos o potencialmente peligrosos tienen derecho a recibir formación continua y práctica sobre el manejo de dichas sustancias y materiales. Se afirma el derecho a la instrucción y a la capacitación práctica basados en la mejor información disponible, tanto nacional como internacional.
2. Todos los trabajadores y supervisores tienen el derecho de conocer y recibir instrucciones sobre el uso y manejo apropiado de cualquier material peligroso, la ejecución apropiada de cualquier proceso, las precauciones necesarias para proteger la salud, la seguridad y las condiciones de vida y cualquier procedimiento que se deba seguir en caso de una emergencia.

Artículo13

Derecho a medidas de emergencia en el lugar de trabajo

1. Todos los trabajadores tienen derecho a medidas adecuadas de respuesta ante emergencias, según las condiciones y procedimientos en su entorno de trabajo. Las medidas deben incluir sistemas de alerta para peligros inminentes y sistemas de socorro inmediatos, así como frecuentes ejercicios de evacuación y simulacros.
2. Los planes de emergencias deberán tener en cuenta las necesidades particulares de los trabajadores, incluidos los que tienen discapacidades visuales, auditivas o de movilidad.
3. Todos los trabajadores tienen derecho a medidas adecuadas de respuesta ante emergencias, inclusive la policía, los bomberos, servicios médicos y paramédicos y gestión de desastres.

Artículo 23

Derecho al cumplimiento de normas de salud y seguridad

1. Todos los trabajadores tienen derecho a que su entorno de trabajo sea inspeccionado de manera adecuada y frecuente por inspectores de trabajo y seguridad capacitados que harán cumplir rigurosamente la ley y adoptarán medidas legales punitivas cuando se hayan producido violaciones graves.
2. Todos los trabajadores tienen derecho a una normativa de control de los programas basada en el principio de precaución, de manera que cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no debe utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.

Parte IV

Demanda general de prestaciones

Artículo 24

Derecho a prestaciones e indemnización

1. Todas las personas heridas o perjudicadas de alguna manera por cualquier proceso de producción peligrosa tienen derecho a ayuda rápida, completa y efectiva. Este derecho se aplica a todas las personas afectadas por peligros reales o potenciales, incluidas las personas que aún no habían nacido en el momento de la lesión o la exposición, y las personas que hayan sufrido directa o indirectamente perjuicios o lesiones físicas, materiales, económicas o sociales.
2. Este derecho incluye el derecho a una compensación monetaria justa y adecuada, pagada para cubrir todos los costos asociados con actividades peligrosas o potencialmente peligrosas, incluyendo los costos de:
 - a) medicamentos, análisis, pruebas, terapias, hospitalización y otros tratamientos médicos;
 - b) gastos de viaje y otros gastos accesorios;
 - c) salarios perdidos, créditos puente y otras pérdidas pecuniarias;
 - d) paro y desempleo en caso de cierre de una fábrica;
 - e) trabajo adicional no remunerado, incluido el cuidado de la familia y la comunidad;
 - f) cualquier gasto, medida u oportunidad perdida causada directa o indirectamente por procesos o productos peligrosos;
 - g) rehabilitación del medio ambiente.
3. Todas las personas afectadas por los peligros tienen derecho a políticas efectivas e innovadoras para reducir el peligro y compensar los daños. Para lograr la realización de este derecho, las medidas adoptadas por los estados y las empresas deberán incluir:
 - a) cierre de las instalaciones de producción;
 - b) reducción o eliminación de la contaminación;
 - c) la garantía por parte de los demandados responsables de mantener libres de gravamen los activos derivados de la indemnización;
 - d) liquidación forzosa de los activos de una corporación cuya obligación sea igual o mayor que sus activos cuantificables;
 - e) la colocación de activos de la empresa en fondos de pensiones controlados por las personas afectadas o sus representantes;
 - f) una indemnización justa y adecuada por los gastos de la vigilancia médica de los síntomas;
 - g) otros recursos que puedan considerarse necesarios para los beneficios de las personas afectadas.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

4. Los fondos se establecerán adecuadamente para satisfacer las reclamaciones de las personas afectadas y de las personas afectadas en el futuro.

Artículo 25

Derecho a la reparación inmediata

1. Todas las personas afectadas negativamente por cualquier actividad económica peligrosa tienen derecho a compensación inmediata y adecuada para tratar sus lesiones y sufrimientos mientras se determina la responsabilidad e indemnización. Los Estados se asegurarán de que todas las empresas peligrosas o potencialmente peligrosas proporcionen recursos financieros, a través de seguros u otros medios, adecuados para cubrir los posibles costos de las prestaciones provisionales.
2. Cuando una empresa no proporcione compensaciones provisionales, será el deber del Estado hacerlo. En tal caso la compensación provisional no se deberá compensar con la indemnización final que establezca el tribunal.

Artículo 26

Derecho a la información médica

Todas las personas inmediatamente o posteriormente afectadas por actividades peligrosas, incluidas las personas no nacidas en el momento de la exposición al peligro, tienen derecho a obtener los documentos pertinentes relativos a los perjuicios, incluidos los expedientes médicos, los resultados de las pruebas y otra información.

Este derecho debe poderse ejercer con la mayor brevedad posible y no puede estar sujeto a retrasos o incumplimientos por parte del gobierno o la industria. Dicha divulgación no se realizará de manera que perjudique el derecho de acceso de la persona afectada a cualquier servicio, seguro, empleo o cualquier otra oportunidad social o de bienestar.

Artículo 27

Derecho a las prestaciones profesionales

1. Todas las personas afectadas por actividades peligrosas tienen derecho a acceder a servicios profesionales efectivos, incluidos los servicios de abogados, periodistas, expertos científicos y profesionales de la salud.
2. Cuando se discutan cuestiones de carácter científico o médico, todas las personas afectadas o sus representantes tienen derecho a un asesoramiento independiente, sin temor e imparcial. Se afirma el derecho a buscar asesoramiento independiente y también de diferentes expertos.
3. Los profesionales y los expertos se abstendrán de:
 - a) dar asesoramiento sobre la base de información o conocimientos técnicos inadecuados;

- b) obstaculizar los esfuerzos de los trabajadores y las comunidades para recabar información, realizar investigaciones o recopilar datos mediante epidemiología laica u otros medios;
 - c) actuar de manera concertada contra los intereses de los trabajadores y las comunidades.
4. Todos los profesionales que tengan control sobre cualquier información relativa a la salud de cualquier persona perjudicada o afectada por el peligro tendrán un deber primario de cuidado hacia el bienestar de esa persona. Este deber deberá prevalecer en todo momento sobre cualquier lealtad a cualquier tercero, incluyendo cualquier gobierno, organización profesional o empresa comercial.

Artículo 28

Derecho a recibir asistencia legal adecuada

1. Todas las personas afectadas negativamente por actividades peligrosas tendrán derecho a obtener asesoramiento jurídico independiente.
2. Todos los Estados proporcionarán representación legal y asistencia jurídica gratuita con un experto legal independiente, en los casos en que así lo exijan los intereses de la justicia.
3. Si decidieran presentar recurso, las personas afectadas tendrían derecho a fundamentar las reclamaciones con:
 - a) los auspicios de una organización de trabajadores o de una comunidad; o
 - b) demandas judiciales colectivas en las cuales los derechos de todas las personas afectada se resuelvan en un solo proceso legal.
4. Todas las personas que presenten o intenten incoar un pleito tienen derecho a inspeccionar cualquier expediente legal pertinente de su representante legal.

Artículo 29

Derecho a elegir el foro jurídico

1. Todas las personas afectadas negativamente por actividades peligrosas tienen derecho a incoar un pleito en el foro de su elección contra presuntos autores del daño, incluidos individuos, gobiernos, corporaciones u otras organizaciones. Ningún Estado discriminará contra esas personas por razón de nacionalidad o domicilio.
2. Todos los Estados se asegurarán de que, en el caso específico de acciones legales derivada de los efectos de actividades peligrosas, ninguna ley, que de otra manera pudiese impedir entablar tales acciones, incluidas medidas legislativas y doctrinas, no disuadan las personas afectadas de que presente demanda para obtener reparación total y efectiva.

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Artículo 30

Derecho a documentación para la fase previa del juicio

Todas las personas afectadas negativamente por una actividad peligrosa y sus representantes tienen derecho a solicitar y recibir documentos, registros u otra información pertinente para presentarlos ante un tribunal u otro órgano o foro independiente, para establecer la responsabilidad individual, empresarial, organizativa o gubernamental durante los litigios.

Artículo 31

Derecho a un juicio justo

Todas las personas afectadas negativamente por actividades peligrosas tendrán derecho a una audiencia pública y justa en un plazo razonable por un tribunal legalmente constituido, independiente e imparcial. En este derecho está incluido el derecho a un juicio justo, incluyendo:

- a) el derecho a no participar en demandas colectivas;
- b) el derecho a una notificación y comunicación temprana antes de que se llegue a un acuerdo extrajudicial en una demanda civil;
- c) el derecho a incoar una acción judicial sin perjuicio del plazo de prescripción establecido por medidas administrativas, legislativas o judiciales o por cualquier otro medio.;

Artículo 32

Derecho a la eliminación del fraude y la demora

Todas las personas afectadas por actividades peligrosas tendrán derecho a ser protegidas contra el fraude por empresas, gobierno u otras organizaciones. También está prohibida la demora intencional o la obstrucción del proceso legal, incluyendo:

- a) declaración de quiebra;
- b) abuso del proceso legal para prolongar la resolución;
- c) la falsificación de pruebas.

Artículo 33

Derecho de ejecución de sentencias o resoluciones

Todas las personas afectadas negativamente por las actividades peligrosas y sus representantes tendrán el derecho de hacer valer la sentencia o resoluciones contra los bienes de la parte responsable o que se haya sometido a procedimiento de arreglo en cualquier otro país y será deber de cada Estado proporcionar, de conformidad con el derecho interno, instrumentos para ayudar a cualquiera de sus ciudadanos afectados.

Artículo 34

Derecho a cambiar la carga de la prueba

1. Cuando existan pruebas prima facie de que la muerte o daños fueron causadas por un riesgo industrial, la empresa en cuestión tiene que demostrar que no fue negligente.
2. Ninguna persona afectada negativamente por actividades peligrosas deberá ser sometida a excesivos requisitos de documentación o estrictos estándares de prueba al establecer que la actividad peligrosa causó su enfermedad o síntomas. El vínculo entre los riesgos y la enfermedad se presumirá si las personas afectadas demostrarán:
 - a) que sufren síntomas comúnmente asociados con cualquier sustancia nociva, o cualquier componente de la misma, que contamine el medio ambiente;
 - (b) y
 - (i) que estaban presentes en el área geográfica de contaminación durante el período de contaminación; o
 - (ii) pertenecen a un grupo de personas comúnmente identificadas como víctimas secundarias, incluyendo a los hermanos, compañeros, hijos o asociados cercanos de las víctimas originales del peligro.

Artículo 35

Derecho a la responsabilidad penal de las empresas o de los Estados

1. Todas las personas que hayan sufrido daños o hayan muerto por riesgos industriales, tendrán derecho a una investigación penal completa sobre la conducta de la empresa, los funcionarios del gobierno interesados y cualquier otra persona u organización interesada. La investigación será inmediata y rigurosa e incluirá una evaluación del cometimiento de posibles delitos penales, incluido el homicidio o el homicidio involuntario. Cuando existan pruebas suficientes, el enjuiciamiento se llevará a cabo con prontitud y rigor.
2. Cuando se demuestre la responsabilidad penal de una empresa o de un individuo, se impondrán multas y / o penas de prisión para obtener un efecto punitivo, ejemplar y disuasorio.

Artículo 36

Derecho a la extradición

Cuando una persona acusada de un delito en relación con actividades peligrosas resida o se encuentra en un estado distinto de aquel en el que se está o se llevará a cabo el juicio, el derecho de exigir y asegurar la extradición del acusado al estado de juicio se afirma por la presente.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Parte V

Aplicación

Artículo 37

Deberes Correspondientes

Todas las personas, individualmente y en asociación con otras personas, tienen el deber de proteger los derechos establecidos en esta Carta. Los empresarios y los funcionarios del gobierno tienen el riguroso deber de garantizar el cuidadoso respeto de los derechos. Particular responsabilidad para el cumplimiento de las disposiciones de esta Carta recae en los sindicatos, los grupos comunitarios y las organizaciones no gubernamentales.

Artículo 38

Responsabilidades del Estado

Todos los Estados respetarán y protegerán los derechos de los trabajadores y las comunidades de vivir libres de peligros industriales. En consecuencia, adoptarán las medidas legislativas, administrativas y de otra índole necesarias para la correcta aplicación los derechos contenidos en la presente Carta.

Artículo 39

Acción no estatal

La ausencia de medidas estatales para proteger y hacer valer los derechos enunciados en esta Carta no anula en ningún caso la obligación de los empresarios, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales y los particulares de proteger y hacer valer esos derechos.

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)





International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

Los premios internacionales de ethecon

Con ambos premios internacionales ethecon se galardona solo a personas y no a instituciones. Así se ha de trabajar cada vez más y con un objetivo concreto contra la anonimización de decisiones en el ámbito de los procesos sociales. Son siempre personas quienes cargan con la responsabilidad, tanto en lo bueno como en lo malo. Sobre todo en el desarrollo negativo es cuando los responsables se esconden demasiadas veces tras fachadas de algunas instituciones y remiten a supuestas circunstancias donde se deberían culpar casi por sí solas las decisiones.

Ambos premios internacionales ethecon se otorgan desde 2006. Cada año en primavera se publica una bolsa internacional de hasta 10 mil organizaciones y personas en todo el mundo. La fundación ethecon – Fundación Ética & Economía llama a que se envíen propuestas para ambos premios internacionales ethecon. De todas las propuestas, la fundación dará a conocer, en un procedimiento bien definido, los galardonados para ambos premios.

El Internacional ethecon Blue Planet Award se otorga en el marco de un gran acto festivo y se le entrega personalmente al galardonado invitado (y a ser posible, presente).

El Internacional ethecon Black Planet Award, por su parte, se otorga en el mismo acto pero se entrega posteriormente. Ahí se visitan asambleas generales, centrales de multinacionales o domicilios de los abusadores. Siempre acompañados de protestas públicas de los movimientos sociales internacionales y de un extenso trabajo de los medios. Es muy remarcable que, hasta ahora, ninguno de los galardonados con el Premio Internacional ethecon Black Planet ha recogido el premio personalmente y se ha abierto públicamente a críticas.

Hall of Fame

International ethecon Blue Planet Award

2016

Huberto Juárez Núñez (activista del movimiento sindical y obrero, México)

2014/2015

Tomo Križnar (activista de derechos humanos y activista por la paz, Eslovenia)

2013

Esther Bejarano / sobreviviente del campo de exterminio fascista Auschwitz, música, Antifascista y activista para la paz / Alemania

2012

Jean Ziegler/Crítico de la globalización y activista para el Derecho a la Alimentación (Suiza)



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

2011

Angela Davis/Activista del movimiento por los derechos humanos y derechos ciudadanos (EE.UU.)

2010

Elias Bierdel/Activista del movimiento por los derechos humanos y derechos de refugiados (Austria)

2009

Uri Avnery/Activista del movimiento por la paz y los derechos humanos (Israel)

2008

Jose Abreu/Ingeniero (Venezuela) y Hugo Chávez/Revolucionario (Venezuela) – juntos han iniciado "El Sistema", proyecto único y espectacular a nivel mundial contra drogas, pobreza, desamparo y criminalidad que garantiza a cada niño en Venezuela poder aprender a tocar un instrumento musical.

2007

Vandana Shiva/Activista del movimiento por la paz y la protección del ambiente (India)

2006

Diane Wilson/Activista del movimiento por la protección del ambiente y la paz (EE.UU.)

Hall of Shame

International ethecon Black Planet Award

2016

Muhtar Kent (junta directiva y CEO), James Quincey (presidente y COO) así que Warren Buffett y Herbert A. Allen (accionistas mayoritarios) del consorcio de bebidas COCA COLA (EE.UU.)

2014/2015

Andrew N. Liveris y James M. Ringler (miembros de la junta directiva) así que los accionistas mayoritarios del consorcio químico DOW CHEMICAL (EE.UU.)

2013

Anshu Jain y Jürgen Fitschen (Co- Directores Ejecutivas) así como los grandes accionistas de la entidad multinacional financiera DEUTSCHE BANK / Alemania

2012

Ivan Glasenberg (Director ejecutivo), Simon Murray (Presidente), Tony Hayward (Miembro del Consejo de Administración del comité de medio ambiente, salud y seguridad) así como los accionistas importantes del consorcio de materias primas GLENCORE (Suiza)

2011

Tsunehisa Katsumata (Presidente honorario), Masataka Shimizu (Ex presidente) y Toshio Nishizawa (Presidente) así como accionistas importantes del consorcio energético TEPCO (Japón)



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

2010

Tony Hayward (Director ejecutivo), Bob Dudley (Director ejecutivo nominado), Carl-Henric Svanberg (Presidente) así como accionistas importantes del consorcio petrolero y energético BP (Gran Bretaña)

2009

Familia propietaria Wang y Lee Chih-tsuen, director ejecutivo del consorcio químico, ingeniería genética y electrónica FORMOSA PLASTICS GROUP (Taiwan)

2008

Erik Prince (Propietario), Gary Jackson (Presidente) y Chris Bertelli (Portavoz) del consorcio militar BLACKWATER (rebautizado en XE por razones de relaciones públicas/el consorcio BLACKWATER/XE sigue cambiando su nombre) (EE.UU.)

2007

Director ejecutivo Peter Brabeck-Letmathe y gerencia así como Liliane de Bettencourt y otros accionistas importantes del consorcio de alimentos e ingeniería genética NESTLÉ (Suiza)

2006

Accionistas y la gerencia del consorcio agrario, ingeniería genética y agentes químicos de combate MONSANTO (EE.UU.)

International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

La fundación ethecon⁷⁹

Nuestro Planeta Azul se halla en gran peligro. Eso ya no puede más ser negado ni por los políticos ni por la ciencia.

Pero la causa de aquello se ve ignorada: la codicia de ganancias, relacionada inevitablemente con el sistema económico reinante en el mundo.

Este sistema de provecho es responsable por injusticia, explotación y ruina ecológica. La ganancia llega más y más a ser el único criterio de como formar la sociedad y tratar el ambiente. Las consecuencias desastrosas de esa tendencia son entretanto inocultables. Desempleo masivo, ruina de la salubridad, de los sistemas de educación y de pensiones de jubilación; miseria, pobreza y desamparo, egoísmo, criminalidad y falta de consideración, producción de armamentos y guerra, cambio climático y decaimiento de sistemas ecológicos.

Un otro mundo, mundo justo, sólo se deja conquistar con el desarrollo y la aplicación de modelos económicos y sociales conformes al ambiente y respetuosos hacia el ser humano, oponiéndose al principio de maximización de ganancias. Para alcanzarlo, hay que aplicar la palanca – con movimientos sociales, con actitud crítica contra los consorcios y la globalización – a la raíz, en el campo de tensión entre la ética y la economía. Para el bienestar del ambiente y de la sociedad, la prioridad de los principios éticos respecto a la economía tiene que ser obtenida. La salvación del planeta sólo va a ser posible junto con el derrocamiento del principio de beneficios y con el fortalecimiento de los principios éticos en la economía.

Este cambio en el desarrollo de la sociedad en dirección hacia la justicia y un ambiente intacto, la superación del principio de ganancia no se deja realizar a corto plazo. Necesita gran paciencia, disposición y firmeza. Para lograr el cambio necesario, movimientos sociales amplios tienen que ser desarrollados, y fuerzas activas separadas tienen que ser unidas. Aquí no bastan buenas ideas y actividades voluntarias para poder mantenerse a largo plazo. Sino que hay que disponer también de recursos financieros suficientes.

Precisamente aquí pone ethecon – Fundación Ética & Economía el acento. Mientras asociaciones y otras organizaciones, desde el punto de vista histórico, suelen estar activas a plazo breve, ethecon opina que un trabajo exitoso para lograr el establecimiento de principios éticos en aras de la ecología y de la sociedad tiene que ser trazado a largo plazo. Mucho más allá del cambio de generaciones. Ya la decisión de escoger la forma de fundación como personería jurídica ha sido bien justificada para poder

⁷⁹ Encontrará información detallada sobre la fundación así como la declaración de la fundación en el folleto "Por un mundo sin explotación y sin opresión" (se puede solicitar de manera gratuita o solicitar un donativo) así como en la página web de la fundación.



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)

asegurarnos la constancia que es necesaria para alcanzar y garantizar los principios solidarios en contra del principio de ganancias.

Para dejar a las generaciones venideras una fundación fuerte, ethecon está buscando nuevos aportes en la fundación, donaciones y miembros patrocinadores. Fundada en 2004 con el capital básico de 85 mil euros, pudo cuadruplicarlo hasta ahora gracias a aportaciones ulteriores (el actual estado siempre puede ser visto en el folleto "Por un mundo sin explotación y opresión" o bajo www.ethecon.org.)

ethecon se dirige a la gente que en vista de tendencias ecológicas y sociales desastrosas quiere disponer responsablemente de su dinero. Hay mucha gente que no sólo quiere hablar sobre un mundo mejor sino que busca vías para realizarlo. Siempre con la finalidad de facilitar a las generaciones venideras una vida en un ambiente intacto, en paz y con condiciones de trabajo dignas y humanas.

Actuar ahora

También usted puede ayudar. Si usted opina que a las condiciones reinantes determinadas por la ganancia hay que oponer una resistencia eficiente y duradera tras generaciones, apoye usted ethecon – Fundación Ética & Economía. Si un aporte de capital (a partir de cinco mil euros) no es posible, entonces nos ayudará también su donación o, aún mejor, membresía patrocinadora (a partir de 60 euros anuales). Ahora hay una opción nueva: la de un aporte de capital en abono a largo plazo (a partir de 20 euros mensuales). En esta o aquella forma, todos los aportes son reconocidos y favorecidos por el derecho fiscal. Los límites máximos de deducción fiscal son varias veces superiores a los de otras donaciones y en todo caso mucho más ventajosos que en caso de donaciones a partidos.

¡Actúe usted ahora! ethecon le necesita a usted. En calidad de co-fundador, donador o miembro patrocinador. Ordene usted el folleto detallado "Por un mundo sin explotación y opresión". Utilice usted el formulario de respuesta incluido.

Usted puede contactar ethecon – Fundación Ética & Economía bajo www.ethecon.org o bien:

Axel Köhler-Schnura (Dirección)

Schweidnitzer Str. 41, D-40231 Düsseldorf, Alemania

Fon +49 (0)211 26 11 210, Fax +49 (0)211 26 11 220, eMail aks@ethecon.org

Oficina

Ahrenshooper Str. 73, D-13051 Berlin, Alemania

Fon +49 (0)30 22 32 51 45, info@ethecon.org

Cuenta para donaciones

EthikBank Freiberg / Alemania

IBAN DE 58 830 944 95 000 30 45 536 / BIC GENODEF1ETK



International ethecon Black Planet Award 2016
para los accionistas mayoritarios Warren Buffett y Herbert A. Allen
así como los ejecutivos Muhtar Kent y James Quincey
de la empresa de bebidas COCA-COLA (EE.UU.)



ethecon Stiftung Ethik & Ökonomie
Fundación Ética & Economía Foundation Ethics & Economy

www.ethecon.org